LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Sábado 10 de Octubre de 1885 — Año V—Número 1521

SUMARIO

El Registro Cívico.
Telegramas.
Resoluciones oficiales.
Don Julio A. Roca.
De Lóndres.
El doctor Juarez Celman.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.

El Registro Cívico

En cumplimiento de la ley de elecciones nacionales, se ha procedido el último dia festivo á abrir el Registro Cívico donde deben inscribirse todos los ciudadanos habilitados para ejercer el sufragio político en la República.

El acto de la inscripcion tiene una importancia trascendental en los destinos del pueblo; es la calificacion de la aptitud electoral, por medio de la cual únicamente puede ir á depositar el ciudadano su voto en la urna, de donde saldrán los nuevos mandatarios de la Nacion.

La formacion del Registro decidirá del resultado de las elecciones futuras, porque con arreglo á él se ha de computar el voto de la mayoría legal.

Eso demuestra que todo ciudadano tiene, no solo el derecho, sino el deber de inscribirse en el Registro Cívico, á fin de desempeñar mas tarde el sufragio, que es una verdadera funcion política en nuestro sistema representativo, de la que depende que nuestras instituciones sean un hecho práctico y fecundo.

Eso demuestra que la inscripcion ó su omision, influyen positiva ó negativamente en la suerte política del país, y que el ciudadano no es dueño de renunciar ó de sacrificar su voto y su legítima influencia en esas funciones de la soberanía popular.

Un buen Registro Cívico, que sea el padron completo de los ciudadanos hábiles, garantirá mas tarde una eleccion que sea la espresion verdadera y genuina de las aspiraciones nacionales. Un Registro deficiente, imperfecto, traerá fatalmente acaso un resultado inverso, y dará el triunfo tal vez á los mas inhábiles y menos preparados para desempeñar la labor pública. El bien y el mal dependen así igualmente de ese acto preparatorio de la inscripcion cívica, y la satisfaccion del uno como la responsabilidad del otro, serán la recompensa ó el castigo de los ciudadanos ó de los pueblos que se mostraron celosos de sus prerogativas, ó desertaron vergonzosamente de su deber.

La vida republicana es milicia; la suerte del pueblo está en sus propias manos, y la libertad no se debe sino al esfuerzo y al civismo de los ciudadanos. Cuando éstos abandonan la tarea patriótica, renuncian á su derecho, y se encierran en la abstencion, se suicidan moralmente, é inclinan con docilidad su cuello al yugo de la servidumbre. Así se levantan las tiranías, sustituyendo al fin al derecho la fuerza brutal, y aniquilando las libertades públicas.

Es necesario por ello que el Registro Cívico sea la alta espresion de la verdad legal, y que no lo empañe el fraude, ni lo desnaturalice la violencia. Los ciudadanos deben encerrarse en el límite de su derecho; los funcionarios públicos no deben escuchar otra voz que la de su deber. Los que se creen mayoría deben ejemplo de moderacion y de prudencia en la lucha. Las minorías deben el ejemplo de la pureza y de la rectitud de sus medios. El fraude y la corrupcion deben ser de todos modos escarnecidos y castigados. Así lo exije la moral pública y lo impone la ley.

Es necesario dar una vez el ejemplo de una eleccion tranquila y depurada del fraude y del cohecho, rompiendo con las tradiciones de todos los partidos que han contribuido en mayor ó menor grado á viciar la fuente del sufragio y á pervertir las nociones de la moral política. Es necesario que todos contribuyan, Gobiernos y partidos, á preparar ese triunfo de las instituciones, que á todos ha de amparar, á los vencidos como á los vencedores, pues tal es la virtud del derecho y de la ley.

La historia de las elecciones nacionales en la capital de Buenos Aires y en las Provincias es, con raras escepciones, la historia de las adulteraciones y falsificaciones de registros y de escrutinios, cuando no nos representa la lucha armada al pié de las urnas, á donde solo se abria paso el mas fuerte, y donde se velaba la estátua de la ley vulnerada. Pugnemos porque se cierre esa página negra de nuestros fastos electorales.

Nos dirijimos á los Gobernantes de Provincia y todos los funcionarios. Sabemos que, en algunas de ellas, el poder sobreexcitado se mantiene en alarma, amenazado por partidos organizados, y prevenido contra secretas conspiraciones. Pero el temor suele ser mal consejero, y la autoridad debe prevenirse contra sí misma, manteniendo su actitud serena en medio de las agitaciones de los partidos, y haciendo efectivas todas las garantías del ciudadano, en la órbita de sus funciones legales. La mejor política es la de la equidad y aun la benevolencia. Nada debe trabar los actos de la inscripcion. Es necesario que se llene ámpliamente el fin de la ley. Los funcionarios públicos han sido establecidos para facilitar y no para entorpecer esos actos preparatorios del sufragio. De todos ellos depende principalmente que los peligros sean dominados, y que se realice sin violencia y sin tacha la renovacion futura de nuestros Poderes públicos, afirmando las instituciones con esa victoria incruenta y pacífica que será la mejor corona que un Gobernante puede ceñir á sus sienes y su título mas envidiable al reconocimiento de los pueblos.

Nos dirijimos á los partidos. Todos se creen en posesion de la verdad; todos creen ser la mayoría, y cada uno ataca la influencia oficial, por el hecho de no contar con ella. El que no está con los partidos, es su enemigo. Hay vicios que corregir; hay profundos resabios que deben desaparecer; pero como el virus se ha infiltrado en la médula de la sociedad, no es esa la obra de un dia, ni la de un Gobierno. Es un trabajo de educacion, en que á la teoría debe unirse el ejemplo, y que requiere el esfuerzo perseverante de todos. Menos pasion y menos furor. Consulten los partidos los antecedentes de nuestra vida política, y renuncien á las exajeraciones y á la intolerancia, que es el veneno de nuestra democracia.

Recuérdese que «un país trabajado por fuertes sacudimientos durante largos años; un país que se ha retorcido en sangrientas y penosas convulsiones por destruir, si no todo su pasado al menos sus primeras bases»; un país que ha salido ayer no mas de una guerra civil, y que recien acaba de resolver uno de los mas graves problemas de su organizacion política, no puede haber alcanzado el supremo ideal de las instituciones republicanas.

Con todo: examínense los elementos de la actualidad política en presencia del movimiento electoral que se inicia—Amplia libertad de reunion. Nunca los partidos, en presencia de la autoridad, desplegaron tal lujo de fuerza con mayores garantías. Amplísima libertad de propaganda. En ningun tiempo aparecieron tantos órganos de publicidad para desempeñar el trabajo de la oposicion, y nunca se empleó un lenguaje mas procaz y mas hiriente.

Se abre el Registro Cívico. Los partidos se agrupan en torno de las mesas inscriptoras, usando de su derecho elemental; se inician reclamos y cuestiones ruidosas, y la Policía, el principal instrumento electoral de épocas recientes, se pone al servicio del órden y de la ley, proteje eficazmente á los ciudadanos, observa las irregularidades de los jueces, y arranca ovaciones á todos los partidos: «hecho curioso y sin precedente en nuestros fastos electorales», segun la espresion de la prensa opositora.

Algunos Jueces de Paz faltan á los deberes que les impone la ley de elecciones, ó interpretan de diverso modo las obligaciones que la misma ley les impone. Y los ciudadanos y partidos electorales, ejercitando los derechos que espresamente les atribuye la ley, llevan á aquellos funcionarios ante la justicia nacional, que se apresura á conocer de los procesos y falla aplicando á los infractores el máximum de la pena legal.

De ese modo, no hay abuso denunciado que no tenga su reparacion inmediata, y que no sirva para poner á prueba los principios profesados y practicados por el Gobierno. Vamos en el camino trabajoso de las instituciones. «Quedarán muchas lagunas, decia el Presidente en uno de sus mensajes últimos; habrá defectos y lunares, ó faltas, si quereis; pero ¿podemos acaso de golpe, Nacion jóven como somos, aspirar á la perfeccion? Si continuamos con juicio, esas lagunas y deficiencias se colmarán y se corregirán poco á poco, con el concurso y buena voluntad de todos, gobernantes y gobernados. Un mal gobierno pasa, y si viene otro malo, en seguida pasa tambien; pero las revoluciones son como el incendio: abrasan la heredad, devoran la simiente y agotan la sávia por muchas generaciones, cuando no esterilizan el suelo por siglos.»

Dar fin á la revolucion y principio al órden, ha sido una divisa de la administracion actual, y hay que reconocer que el órden tiene ya su base inconmovible en los progresos de la razon pública, aleccionada por dolorosas esperiencias.

El órden es inseparable de la libertad y de la práctica sincera de las instituciones, que vuelven á someterse á la prueba de las agitaciones populares, inherentes al ejercicio de las funciones democráticas. Saldrá de nuevo triunfante de esa prueba, y la República habrá dado un paso mas avanzado en las prácticas republicanas, y asegurado largos años de asombrosa prosperidad.

El Registro Cívico de hoy debe corresponder á esas aspiraciones del patriotismo, y los funcionarios públicos y los partidos populares deben empeñarse en que tan nobles esperanzas no sean defraudadas en la jornada cívica que se inicia, bajo los auspicios del órden y de la libertad.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

La Turquía—Grecia y Servia

CONSTANTINOPLA, Octubre 8—El gobierno turco ha enviado instrucciones á sus agentes diplomáticos en Atenas y en Belgrado para exijir de los gobiernos Griego y Servio el inmediato desarme y licenciamiento de las tropas que acaban de movilizar.

Disciplina electoral

PARIS, Octubre 8—Tanto los diarios conservadores como los diarios republicanos, al apreciar los resultados de las últimas elecciones legislativas recomiendan á sus respectivos partidarios la mayor disciplina en las elecciones de desempate que tendrán lugar el 18 del corriente.

Desaparicion del cólera

MARSELLA, Octubre 8—El cólera mórbus ha desaparecido completamente de esta ciudad. Hace tres dias que no ha habido aquí ninguna defuncion. Igual cosa sucede en Tolon.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Octubre 9*—Perú. Fué nombrado jefe del ejército espedicionario el general Lorenzo Iglesias, que habia salido de Lima con un numeroso Estado Mayor, llevando como secretario al periodista Luis Faustino Zegers. El plan de ataque es destruir las fuerzas Caceristas, situadas en Canta y Obragillo, para dirijirse á Tarma y atacar á Cáceres.

Confíase mucho en el éxito de la espedicion.

∞

Montevideo—*Octubre 9*—La prensa saluda hoy á la familia del Dr. Victorica.

Continúa el temporal.

Ayer y hoy han caido nuevas chispas eléctricas, sin causar felizmente desgracias.

Está gravísimo Isaac Tezanos; hoy le harán la cuarta operacion.

Falleció hoy la respetable señora Manuela Susviela Anavitarte.

Continúa grave el Dr. Gregorio Perez Gomar.

Falleció hoy el niño Pedro Antonio Latorre, nacido y bautizado en el Brasil é hijo del coronel Lorenzo Latorre; murió víctima de escarlatina. Tal vez con motivo de este suceso corrió hoy el rumor de que el coronel Latorre se encontraba en Montevideo.

Escasez de novedades.

∞

Corrientes—*Octubre 9*—El gerente del Banco Nacional señor Roca, continúa recibiendo inequívocas demostraciones de estimacion y gratitud. Al suntuoso banquete que le dió el comercio, asistió el doctor Derqui y lo mas culto de esta sociedad. Habló el Gobernador, entre ruidosos aplausos, y dijo: «Sed francos, señores: esta fiesta y este singular movimiento de opinion que haceis, es en defensa de vuestros caros intereses, amenazados de una persecucion inícua por venganzas indignas y de carácter político.» Concluyó pidiendo un viva al Presidente de la República, acompañado de toda la inmensa concurrencia.

Siguióle el Dr. Amadey, en un discurso elocuente que arrancó nutridos aplausos, que le valió generosas ovaciones.

El gerente señor Roca agradeció profundamente emocionado, la espléndida manifestacion de que era objeto é invitó á la concurrencia á acompañar al Gobernador á su casa, precedidos de dos bandas de música. De allí se pasó á despedirlo al gerente en su domicilio á las 11 p. m., entre vivas entusiastas al Dr. J. Celman, al Presidente de la República, al Gobernador y al obsequiado.

∞

Bolívar—*Octubre 9*—Hoy ha sido inaugurada la oficina telegráfica en este pueblo.

Este y especialmente el comercio están de regocijo por acontecimiento tan importante. Todos los edificios lucen banderas. Por la noche se dará un banquete y un baile.

RESOLUCIONES OFICIALES

Con motivos de incidentes suscitados en la inscripcion cívica del domingo, se han producido las resoluciones gubernativas que trascribimos á continuacion:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota firmada por el Juez de Paz de la seccion 9ª (suplente) como Presidente de la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de Balvanera y por los titulares de dicha Junta D. Alfredo C. Ponce y D. Fernando Bourdieu, en la que manifiestan que el Juez de Paz titular se encuentra detenido en el Departamento de Policía como presunto autor de un delito, y que habiéndose negado á entregar á la Junta los libros y boletas remitidos por el P. E. se han visto obligados á comenzar la inscripcion en el cuaderno que acompañan, entregando á los inscriptores boletas manuscritas—

El Presidente de la República—

Resuelve:

1º Hágase saber al Juez de Paz de la Seccion 9ª que está en el deber de entregar á la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de Balvanera, los libros y boletas remitidos para la inscripcion referida.

2º Devuélvase á la Junta el cuaderno acompañado á los efectos que hubiere lugar.

3º Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota del Juez de Paz de la Seccion 15ª en que manifiesta que le es imposible por enfermedad presidir la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia del Pilar, resultando que el suplente de ese Juzgado se encuentra impedido para reemplazarlo por las mismas causas, y considerando que el Juez de Paz inmediato que no tiene en su seccion iglesia parroquial, es el de la Seccion 17ª;

El Presidente de la República—

Resuelve:

1º Desígnase al juez de paz de la seccion 17ª para presidir la Junta encargada de la inscripcion en el Registro en la parroquia del Pilar y demás funciones establecidas en la Ley Nacional de Elecciones.

2º El juez de paz de la seccion 15ª, entregará á la junta los libros y boletas remitidas para la inscripcion referida.

3º Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota firmada por el juez de paz de la seccion 5ª como presidente de la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de la Piedad sobre facultar para instalar dicha Junta en el juzgado de paz; y visto tambien la nota firmada por los titulares de dicha Junta don Eliseo Bosch y don Julian Gelly para que ella funcione en la iglesia parroquial; y por las consideraciones manifestadas en resolucion de fecha de hoy en un caso análogo ocurrido en la parroquia de Monserrat

El Presidente de la República—

Resuelve:

1º Hágase saber al juez de paz de la seccion 5ª que está el deber de concurrir á la iglesia parroquial de la Piedad, como ha sido dispuesto por decreto de fecha 3 del corriente, á efecto de presidir la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico, debiendo entregar á dicha Junta los libros y boletas que le fueron remitidos para la inscripcion referida.

2º Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota firmada por el juez de la seccion 4ª, como presidente de la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de Monserrat, y por el suplente de la misma Junta D. P. Carrasco, sobre facultar para instalar la mesa inscriptora en el juzgado de paz; visto tambien la nota firmada por los titulares de la junta referida D. Juan Shaw (hijo) y D. Federico Bence, en que piden que ella se instale en la iglesia parroquial; y considerando:

1º Que segun lo dispuesto en el art 2º de la ley 18 de Octubre de 1881 corresponde al P. E. en la capital de la Nacion las funciones atribuidas por la ley de elecciones nacionales á los gobiernos de provincia, entre las que establecen la convocatoria de todos los ciudadanos y la distribucion proporcional en las secciones electorales de los libros y boletas para la inscripcion; 2º Que haciendo uso de esa facultad, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 4º de la ley de elecciones de Octubre 16 de 1877, el que dispone que las juntas calificadoras se reunirán en las parroquias y en su defecto en el juzgado de paz ó territorial superior, el P. E. resolvió que los jueces de paz instalarían las mesas referidas en las iglesias parroquiales; 3º Que donde ellas existen en condiciones adecuadas, sin que circunstancia alguna los inhabilite perpetua ó temporalmente, la ley no autoriza la opcion entre ellos y los Juzgados de Paz, debiendo al contrario darse cumplimiento á las disposiciones legales que tienden á facilitar la inscripcion, base del derecho electoral—

El Presidente de la República—

Resuelve:

1º Hágase saber al juez de paz de la seccion 4ª que está en el deber de concurrir á la iglesia parroquial de Monserrat, como ha sido dispuesto por decreto de fecha 3 del corriente, á efecto de presidir la Junta de la inscripcion en el Registro Cívico, debiendo entregar á dicha Junta los libros y boletas que le fueron remitidos para la inscripcion referida.

2º Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota del juez de paz de la seccion 6ª, en que manifiesta que no ha concurrido á la iglesia parroquial de San Miguel á efecto de presidir la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico por no haber tenido comunicacion oficial de su designacion, y visto tambien la nota de los miembros de esa Junta D. Alejandro Cejas y D. Julio Benitez pidiendo que ella funcione en la iglesia parroquial y se le haga entrega de los libros y boletas para la inscripcion, los que han sido ya remitidos por la Intendencia Municipal.

El Presidente de la República

Resuelve:

1º Reitérese al juez de paz de la seccion 6ª la comunicacion del decreto designándolo para presidir la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de San Miguel, á fin de que la Junta referida funcione en la iglesia parroquial como está dispuesto.

2º Publíquese y archívese.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota del juez de paz de la seccion 19, en la que manifiesta que en la parroquia de Santa Lucía no existe iglesia parroquial, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 4º de la ley de elecciones Nacionales de Octubre 16 de 1887,

El Presidente de la República.

Resuelve:

1º La Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de Santa Lucía funcionará en el Juzgado de Paz de la Seccion 19.

2º El Jefe de Policía dispondrá lo necesario para mantener el órden, debiendo considerar al Juzgado como sitio público en lo relativo á la inscripcion referida

3º Comuníquese, etc.

ROCA
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Visto la nota firmada por don Manuel Rendon, como titular de Junta la encargada de la inscripcion en el Registro Cívico de la parroquia de San Juan Evangelista, á la que acompaña el acta de instalacion de esa Junta en la iglesia parroquial; y resultando de lo manifestado por el juez de paz de la seccion 20ª y por don Cirilo Fernandez, titular, y don José Invierno, suplente de la Junta referida, que la Iglesia parroquial de San Juan Evangelista no se encuentra en condiciones adecuadas para la inscripcion, pues no ofrece comodidad suficiente, lo que ha sido comprobado por el Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ley de elecciones nacionales de Octubre 16 de 1877.

El Presidente de la República—

Resuelve:

1º La Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de San Juan Evangelista funcionará en el Juzgado de Paz de la Seccion 20.

2º El Jefe de Policía dispondrá lo necesario para mantener el órden, debiendo considerar al Juzgado como sitio público en lo relativo á la inscripcion referida.

3º Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Paz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.

Habiendo manifestado los titulares y suplentes de la Junta encargada de la inscripcion en el Registro Cívico en la parroquia de San Nicolás, D. C. Novillo Cáceres, D. Miguel C. Victorica y D. J. Pueyrredon que el juez de paz de la seccion 3ª no ha concurrido á presidir la Junta por no haber recibido los libros y boletas, cuya entrega, segun lo informa la Intendencia Municipal, ha sido ya hecha, aunque con posterioridad á la hora oficial de la inscripcion por las razones que la misma Intendencia espresa, archívese.

Benjamin Paz.

DON JULIO A. ROCA

La Revista internacional europea «Les matinées espagnoles» en su número correspondiente al 1º de Agosto, y que recien llega á nuestras manos, trae en su primera página el retrato del general Roca, que dicho sea de paso, dista mucho en parecido del original—y un artículo con el título que encabeza estas líneas, haciendo una rápida biografía.

—

«Pocos hombres en la República Argentina, que los ha producido y los posee verdaderamente superiores, estaban mejor preparados que D. Julio A. Roca, por sus orígenes, su completa educacion y profunda ilustracion, á brillantes destinos.

Hijo del coronel Segundo Roca, uno de los valientes oficiales de la guerra de la emancipacion; nacido en Tucuman el 11 de Julio de 1843, en esa ciudad doblemente célebre por el número de grandes ciudadanos que en ella vieron la luz y por el Congreso que valientemente se instaló en 1816 y constituyó, proclamando la independencia, la nacionalidad argentina, D. Julio Roca pasó los primeros años de su juventud en el Colegio de la *Concepcion del Uruguay*.

De ese colegio salió para entrar en el ejército al que le llevaban imperiosas inclinaciones, recorriendo rápidamente su carrera. Alumno laureado del famoso liceo argentino, se contó bien pronto entre los primeros soldados de la República.

La energía genial de su carácter, su bravura á toda prueba, el respeto que profesaba á la disciplina, su caballeresco amor á su bandera, un gran fondo de instruccion y aptitudes militares sin rival, ganando en su favor la confianza y la admiracion de sus jefes, le proporcionaron una ascencion rápida é hicieron de él una autoridad científica en el ejército nacional de su país.

En 1867 asistió en calidad de teniente á la jornada de Pavon, que, punto de partida de la extincion de las discordias, fué saludado por todos los partidos como la aurora de una éra nueva y reparadora.

En la guerra del Paraguay su valor le mereció, combate tras combate, gloriosas promociones: capitan en seguida de las acciones de Yatay y de Uruguayana, fué nombrado sargento mayor en Curupaytí, y cuando las luchas empeñadas para la pacificacion de Entre-Rios, coronel sobre el campo de batalla de Ñaembé.

Investido con el comando de las fronteras en Rio IV, cuando estalló la revolucion de 1874, tuvo el honor de ser escogido para dirijir en jefe el ejército del Norte, y la fortuna de anonadar en Santa Rosa el del valiente general Arredondo, destruyendo así el último elemento de resistencia de la insurreccion contra la presidencia del Dr. Avellaneda.

El *Væ victis* no entristeció ese triunfo: D. Julio A. Roca por sábios cálculos estratéjicos pudo obtener con muy poca sangre inmensos resultados, su promocion al grado de general le fué enviada telegráficamente de Buenos Aires; él la recibió cuando terminaba la batalla y se quemaban victoriosamente los últimos cartuchos.

Vuelto á ser jefe de fronteras despues de la pacificacion, nuevos deberes no tardaron en arrancarlo á ese aislamiento. El Gobierno lo llamó en 1877 al Ministerio de la Guerra y Marina, vacante por la muerte de D. Adolfo Alsina, que acababa de sucumbir á las fatigas y emociones de su última escursion en el territorio de la Pampa. La sucesion era gloriosa pero pesada. Un gran corazon y una bella inteligencia se habian apagado. Era mas que un duelo nacional, una calamidad pública. ¿Se reemplazan semejantes hombres?

El general Roca lo consiguió.

Desde ese dia data y se abre para él la vida política, de la que habia permanecido hasta ese momento alejado, y donde desplegó una actividad incomparable, sin dejar de estudiar en el silencio de su gabinete los asuntos gubernativos que interesaban el reposo del porvenir y la prosperidad de la República. Concibió la idea y la esperanza de llevar á término los vastos proyectos de los cuales su ilustre antecesor habia tenido la iniciativa y sentado las bases. Emprender contra las tribus salvajes una campaña decisiva á fin de ensanchar del lado de las Pampas y de la Cordillera de los Andes, las fronteras argentinas, resolver la antigua cuestion de los indios, estérilmente agitada hacia ya tres siglos; desalojarlos de zonas fértiles, donde se perpetuaban sus bárbaras costumbres; someterles á la civilizacion ó acabar con ellos con la espada, tal era, en sustancia, la grandiosa empresa que ambicionaba realizar. Habiendo las Cámaras Legislativas votado con entusiasmo los recursos necesarios, don Julio Roca se puso á la obra y triunfó completamente.

Desde esa época la popularidad que se vinculó tan legítimamente al nombre del jóven ministro y del intrépido general, hizo del *de facto*, bajo la accion del partido político del cual era el alma, un candidato á la futura presidencia.

La lucha electoral empezó ardiente y apasionada, como lo es siempre en América.

Julio Roca creyó de su deber retomar la cartera de la guerra; despues á fin de escapar á la sospecha de usar en provecho de su candidatura, la influencia oficial de que disponia, dejó á Buenos Aires y se trasladó á Córdoba, para esperar el resultado del voto popular, que, con una mayoría considerable, le confirió el mandato supremo.

Tal es, á vuelo de pájaro esa admirable carrera; he aquí por qué la fortuna, guiada esta vez por la justicia, ha colmado con sus favores el soldado y el ciudadano;—al soldado al cual el Senado argentino ha conferido el título de brigadier general, que equivale á nuestro mariscalato; al ciudadano que á los 37 años, entrado apenas en la juventud del hombre público, ha sido designado el 12 de Octubre de 1880, por eleccion de la Nacion, á la Presidencia de un Estado, maduro ya por el progreso: rico, próspero, civilizado; poderoso por su crédito, por su pasado, por el porvenir ilimitado que le está abierto; como, en fin, D. Julio A. Roca, admira hoy el continente sud americano y la misma impasible historia con una precocidad estraordinaria de altos hechos, de prudencia, de ciencia, de gloria y de autoridad.

B.

DE LÓNDRES

Setiembre de 1885.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Despues de mi última correspondencia y del punto de vista del movimiento internacional, los asuntos que mas han preocupado la atencion fueron las pretensiones alemanas á las Islas Carolinas, manifestándose algunos órganos del Reino Unido en términos enérgicos contra ese procedimiento que ni siquiera ha sido cubierto por las formas; y otros guardando la reserva conveniente en vista del próximo recalentamiento de las relaciones anglo-prusas, muy frias á causa de esa misma política colonial, que ha de ocasionar mas de un conflicto en los mismos que la apoyan. Escuso estenderme mas al respecto porque el telégrafo los tendrá ya enterados hasta de su desenlace.

Otro asunto que ha conmovido algo la opinion ha sido la actitud violenta de Rochefort, encabezando puebladas en Paris para atacar la embajada inglesa so pretesto de la muerte de Pain, del cual aún no se sabe si está vivo ó muerto.

Se ha censurado la lentitud ó falta de energía de las autoridades francesas, que no han puesto en vereda á ese recalcitrante revolucionario, que cree, sin duda, se puede atacar ahora á las embajadas como si estuviera en plena Comuna. Felizmente este incidente no alterará en nada las relaciones entre ambos países.

Aguza tambien su ingenio la opinion pública para adivinar el objeto de la ida á Constantinopla de sir Enrique D. Wolff. Se le atribuyen varias misiones. La principal, una alianza anglo-turca—el arreglo de los asuntos de Egipto en atingencia con los del Sudan, etc.; y otros, de los liberales, que no pasa de un simple paseo, dada la mediocridad del afortunado conservador, que jamás llegó ni siquiera á hacer un discurso en forma; pero fué siempre al lado de Mr. Glasdtone un moscardon impertinente y vivaracho.

Sin embargo, la prensa europea, sobre todo la francesa, dale mucha mayor importancia al señor Wolff y sus encargos.

×

En el órden de la política interna, solo llama mi atencion el movimiento en que siguen los corifeos de los diversos partidos, haciendo sus estaciones en las respectivas plataformas de sus comités parroquiales para las elecciones generales de Noviembre.

Ha descollado estos dias la actitud de Parnell, prometiendo de voz en cuello ante numerosos irlandeses, la próxima y práctica realizacion de las fórmulas «Independencia Legislativa», «Home Rule»—que hizo estremecer y produjo escalofrios á unas señoras con quienes leíamos el discurso—y que en el Parlamento Lord Beasconfield declaró importar la desmembracion del Reino Unido y la destruccion del Imperio, suplicando á la Cámara de los Comunes se abstuviera de tan peligrosa droga.

Ahora el agitador irlandés declara á los cuatro vientos y sin rodeos, que su única plataforma es un tablado, el de la independencia nacional, ó sea la desmembracion del Imperio británico, supuesto que no podria realizar su plan por el juego legítimo de los resortes constitucionales. Pero no pudiendo tampoco *hacerla*, buscará confundir la situacion mediante á aprovechar los elementos que actúan en la lidia de los liberales y conservadores para gobernar el país. Mas he aquí otro pero: por su gloriosa tradicion, estos dos partidos olvidan patrióticamente sus diferencias ante el comun peligro y siempre que de salvar el imperio se trata; por ende se vé que el Sr. Parnell no cuenta con la huéspeda y acaricia un ideal sin perspectiva de realizacion.

Entre las cosas originales de este movimiento electoral háse hablado mucho y gastado gran suma de teología política y de indignados comentarios, sobre el punto de la mentira política para eludir siniestras coacciones.

El Vicario—por supuesto protestante—de Plumpton, suscitó la discusion con la publicacion de una circular en que defiende santamente la mentira do quiera que la intimidacion asome la cabeza. «Si teneis algun motivo de temerle (al patron ó propietario) engáñese al engañador. Os aconsejo llanamente de dos males el menor. Si debe aquel tener una respuesta, decid á vuestro señor alguna ficcion al caso con vuestra lengua, en vez de marcar con vuestro lápiz una terrible ficcion contra vos mismo, vuestra familia, vuestra clase y vuestro Dios». Un consejo parecido dió con alguna anterioridad un contribuyente en el «Labourers Chronicle» diciendo: «Mi consejo es que ustedes digan «Yes», á cuanto digan, é ir entónces y votar segun sus conciencias. Eviten, si pueden hacer una promesa directa, pero si la empeñan no están obligados á observarla. Es necesario, para protejer sus familias contra todo perjuicio, ir á la inscripcion en un coche conservador, vestido con los colores conservadores, y en seguida votar por último como liberal».

Gran parte de la prensa ha puesto con tal motivo el grito en el cielo, protestando contra lo que ningun hombre de bien en país alguno admitiría; y el Obispo de Carlisle se ha dirijido todo indignado al Arcediano condenando tan «monstruosas prelaciones» del clérigo de su diócesis, que ha sido por ello escomulgado.

¿El fin justifica los medios?

Conteste M. de la Pallisse.....

×

Un caso curioso de manía acaba de descubrirse ante la Corte policial del Támesis, siendo el protagonista un suplicante de la Reina Victoria, natural del Indostan.

Llevado al banco como acusado de vagancia, nuestro hombre, vestido en traje oriental, con entrambas manos piadosamente juntas, modales exageradamente serviles que distinguen á los postulantes asiáticos, prodigó las mas ridículas zalamerias al magistrado, llamándolo «protector, padre y madre del pobre.»

Despues de tratar patéticamente de sincerarse estableciendo ser una inocente tortolilla y la gran verdad de que en su país nunca se consideraron sujetos al conocimiento policial la pobreza y la miseria, como es de verse por los millares de peregrinos que diariamente lo atraviesan, confesó, eso sí, que como inquilino del Asilo Asiático habia incomodado á sus camaradas con sus lamentos y sido constantemente reprimido por sus muestras excesivas de miseria,—lo que con todo no constituia acto de conducta criminal. En una palabra: el viejo himalaya, doblando piadosa é incesantemente su cabeza, cubierta por el turbante, aparecia allí desde su banco, como un clásico *atorrante*,—para usar el enérgico porteñismo—imbuido de la creencia tradicional en su pueblo, de la dualidad de la justicia—una para el pobre y otra para el rico. Privado inícuamente de su propiedad en la India, habia ineficazmente buscado justicia en aquellas cortes, determinándose entonces, á estilo asiático, á apelar directamente á «la fuente misma de la justicia», *Maharanee* ó *Reina*.

Con efecto, llegó con el solsticio estival á Lóndres para entregar personalmente su peticion á S. M.—Un agente del Asilo, que recibe todos los alienados, reuniósele en los diques para precaverlo, cual se hace con todos, de insidiosos bergantes, mediante á proporcionarles casa y pension á cargo nominal, procurándoles nuevos ajustes, pasages de ida y vuelta y ocupacion, por lo comun libre de costo para tales infelices.

Por amistoso consejo fué, pues, á Poplar, ingresando como pupilo en la caravanería donde caritativamente se hospeda á estrangeros sin amigos, llegados de lejos, y á poco empezó á emplear todo su tiempo en vagas y reiteradas escursiones con la esperanza de llegar al trono. *Ma in vano!* noche á noche regresaba cariacontecido y desventurado.

Y á tal punto debió llegar su pesadumbre, que los demas pupilos tuvieron que reclamar por sus incesantes é insoportables llantos y aullidos, por lo cual tuvieron que removerlo de Asilo, yendo, una vez lanzado á las calles de Lóndres, á ingresar en el ejército de peregrinos y vagamundos sin hogar ni medios de subsistencia, que pululan por toda la Gran Metrópoli,—siendo por su estraño traje é idioma el objeto de la curiosidad de los muchachos y de sus codeos, empujones y griterias: viéndose así como encandilado en medio de este vertiginoso y mundanal movimiento peculiar de Lóndres, y salvando á cada paso de muchos desgraciados accidentes, debido á la accion de la mejor policía del mundo. Fué, traduciendo á lenguaje de doctor, lo que estaba en la conviccion de todos,—declarado «maniático», este hijo de Himalaya, que contra viento y marea y venciendo todo género de obstáculos, persistia en entregar su memorial á la Reina en persona, como la administradora suprema y omnisciente de la renombrada justicia inglesa, y que mas de una vez se ha visto ¡parece increible!, importunada por innumerables documentos frívolos y majaderos, por el estilo, dirigidos para ser presentados al Castillo patriarcal de Windsor.

Ménos feliz que otro congénere que el año pasado consiguió despues de un éxodo hecho porfiadamente detras de todas las excursiones de la Reina hasta conseguir al fin poner en sus propias manos el memorial y regresar contento á su país, seguro de haber triunfado sobre sus adversarios,—nuestro fugitivo ha sido definitivamente remitido al Asilo, donde puede que alcance sentencia favorable del Jurado de los sacerdotes de Esculapio.

¿Cuántos pleitistas empedernidos de cierta provincia argentina, donde desempeñé yo las funciones de la majistratura judicial, no resultarian otros tantos *casos*?

×

Lo que temia y predije en mi anterior correspondencia, sobre el efecto de promover mas que curar, es decir, contraproducente, de la pretendida cruzada moralizadora de cierta parte de la prensa y del *Salvation Army*, á propósito del tráfico de muchachas para propósitos ilícitos, he visto la pasada semana confirmado.

El «Strand» se habia convertido en el oprobio de la civilizada capital, como el punto de circulacion de la obscenidad impresa, al estremo de no poder ninguna honesta mujer atravesar esa hermosa vía sin verse aturdida é interrumpida á su paso por los gritos de vendedores de historia nauseabundas y horribles, de vicios y ofensas al pudor, que en un principio se justificaron en un popular diario vespertino, por considerarlo veraz. Mas, tal escusa ha perdido su razon de ser, cuando á los gritos de «All the numbers of the Pall Mall Gazzette corrested!» los muchachos abrumaban con hojas enriquecidas con los detalles y las descripciones las mas perniciosas que se difundian con entera impunidad.

En virtud de una influyente diputacion de los contribuyentes del Strand al Ministerio del Interior, y aunque el Gobierno de este país no puede suspender, como *de hecho* en ocasiones violentas en algunas provincias americanas, una publicacion periódica «por razones de moralidad pública» ú otras, mas si establecer la debida represion de los libelos mediante su destruccion, ella acaba de llevarse á cabo; y los pretendidos apóstoles de la fuerza hánse visto defraudados en la explotacion sensacional y cesado al fin de callejear su asqueroso mondongo. No mas *humbug!*

Saluda al señor Director.

Severus.

EL DOCTOR JUAREZ CELMAN

Varios diarios de esta capital, adversarios del Dr. Juarez Celman, han reproducido groseras imputaciones calumniosas contra su persona, aparecidas en una publicacion anónima de Córdoba.

Fácil seria tomar la represalia contra los que de esta manera proceden, usando de sus mismas armas. Bastaria hacer injuriar y calumniar en un diario de provincia, y reproducir las ofensas en la prensa de esta capital. Bien sabemos que el Dr. Juarez ni sus amigos han de recurrir á tan bajo espediente, pero lo mencionamos para demostrar el desgraciado estremo á que se llega en la actual lucha política, que podria mantenerse á una altura que honrara á todos los partidos.

El doctor Juarez despues de mandar acusar criminalmente á la publicacion de Córdoba, pidió la opinion de distinguidos abogados para intentar las acciones correspondientes respecto de los diarios de esta capital, reproductores de las falsas é injuriosas imputaciones.

No serán llevados á los tribunales á responder á los cargos de que se han hecho eco, pero si piensan que ellos pueden encerrar alguna verdad están en sus manos hacerlos suyos, en la seguridad que se les ofrecerá la mayor amplitud en la prueba.

He aquí el juicio de las ilustradas personas á que nos hemos referido:

Sr. Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Muy señor mio:

En contestacion á la consulta de Vd. referente á las reproducciones en varios diarios de esta ciudad de una publicacion calumniosa inserta en un periódico de Córdoba, decimos á Vd:

Que por el art. 310 del Código Penal la falsa imputacion de un delito que tenga obligacion de acusar el Ministerio Fiscal constituye el delito de calumnia—que la denuncia hecha en el diario de Córdoba queda comprendida en el art. 82 de la ley de 25 de Agosto de 1863, y que en consecuencia el caso presente importa una calumnia perfectamente bien caracterizada por el diario que hace la imputacion.

En cuanto á los diarios de esta ciudad que reproducen el suelto de de Córdoba, el caso varía por completo.

Estos últimos se limitan únicamente á reproducir, designando la publicacion de donde toman la noticia, sin afirmar, imputar, ni hacer suyas directa ni indirectamente las imputaciones calumniosas del diario de Córdoba. En consecuencia, son simples reproductores, caso que en nuestra ley penal ni está previsto ni penado.

Así segun nuestro entender no debe usted acusar á los diarios reproductores, limitándose únicamente á la acusacion contra el diario de Córdoba, que es el único que ha cometido el delito de calumnia.

Dejando así cumplido nuestro cometido, saludamos al señor Dr. Juarez Celman con toda consideracion.

Octubre 9 de 1885.

Filemon Posse—Amancio Alcorta—O. Leguizamon—José A Terry—Juan A. Garcia—V. Quirno Costa.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se reunió ayer el Senado Nacional con asistencia de 22 de sus miembros, y despues de llenadas las formalidades de práctica, se dió cuenta de una nota de la otra Cámara comunicando las modificaciones introducidas en el

PROYECTO SOBRE INCONVERSION

A mocion del señor Rojas se resolvió tratar el asunto sobre tablas, y puesto en discusion si se aceptaba ó no su primera modificacion que consiste en el agregado puesto al final del artículo 2º autorizando al Banco Nacional para emitir con arreglo á su carta, el mismo señor Rojas se declaró en favor de dicha modificacion por cuanto ella no era mas que la realizacion de las ideas que habia manifestado á la Cámara cuando el asunto fué considerado por ella.

Sin ninguna oposicion se votó y fué aprobada la modificacion.

Se considera luego la segunda modificacion constituida por la sustitucion hecha de los artículos 3º y 4º del Senado, por el siguiente de la Cámara de Diputados.

«Art. 3º Quedarán comprendidos en la presente ley, los demás bancos de emision que actualmente funcionan en la República, y que se encuentren en las condiciones de los establecimientos cuyos billetes se han declarado de curso legal, por los decretos á que se refiere el artículo 1º.»

El señor Febre solicitó del miembro informante de la Comision de Hacienda que suministrara algunos informes respecto de la importancia de la modificacion, á lo que el señor Rojas contestó escusándose por cuanto no estaba obligado á informar desde que la Cámara habia resuelto tratar el asunto sin despacho de Comision y por cuanto personalmente no se creia obligado á hacerlo.

El señor Febre continuó entonces oponiéndose al artículo por cuanto él era en su fondo igual al que el Senado habia rechazado y que habia sido presentado por el Senador Mendoza para comprender en los beneficios del curso forzoso al Banco de Entre-Rios.

La redaccion que se le habia dado no era mas que un disfraz con que se le habia cubierto para pretender que obtuviera la sancion del Senado.

Los señores Juarez Celman y Mendoza, en seguida, manifestaron que no podia sospecharse siquiera que fuera exacta la afirmacion que acababa de hacerse, por cuanto la Cámara de Diputados no tenia necesidad de disfrazar un artículo.

Despues que el señor Pizarro hubo fundado su voto en contra del artículo, el señor Cambaceres manifestó que aunque no creia que él tuviera alguna relacion directa con el Banco de Entre-Rios, como se habia afirmado declaraba que era accionista de dicho establecimiento y por con consiguiente pedia permiso para escluir su voto (se retira del recinto).

Los señores Febre, Igarzábal, Cello y otros manifiestan que puede votar, y cambiadas algunas ideas al respecto por indicacion del señor Rojas, se le manda invitar á que tome parte en la votacion.

Presente nuevamente el señor Cambaceres y votado el artículo en discusion resulta negativa de 15 votos contra 6.

Pasa á considerarse el artículo 4º que como se sabe fué tambien modificado por la Cámara de Diputados.

El Senador Rojas dice que como este artículo fué uno de los que propusiera la Comision de Hacienda al considerarse el proyecto en el Senado, tenia necesidad de fundar su voto y agregó: que aceptaba el artículo pero escluyendo la segunda parte, que venia á hacer ilusoria la disposicion espresada en la parte primera.

El señor Zapata se declaró contrario á todo el artículo porque, como lo habia manifestado antes, creia que él iba mas allá de lo que exigia la necesidad pública por cuanto la legislacion en esta materia no debia llevarse hasta los contratos privados.

A mocion del señor Juarez Celman se vota por partes el artículo, escluyéndose de él las palabras «á oro sellado» y «ó con esclusion de papel moneda creado ó á crearse» quedando en la siguiente forma:

«Art. 4º Las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos mencionados en el art. 1º contraidas á mjn, oro, podrán ser chanceladas en billetes de curso legal, por su valor escrito en la forma que el determina.

Quedan esceptuadas aquellas contraidas con designacion de moneda especial, las cuales podrán ser chanceladas por su valor corriente en plaza el dia del vencimiento de la obligacion.»

En seguida se consideró el artículo 9º, introducido tambien por la Cámara de Diputados, estableciendo el impuesto de 1 ojo sobre la emision autorizada de los bancos, y despues de un breve debate sobre el particular se aprobó por 17 votos contra 3.

Acto contínuo se levantó la sesion siendo las 4 1|2 p. m.

NOTICIAS

El Presidente en su despacho—En el deseo de despachar todos los espedientes que esperaban la firma presidencial, el general Roca se trasladó ayer al palacio de gobierno, á pesar de no hallarse todavia completamente restablecido de su reciente enfermedad.

Cuando se retiró dejaba despachados todos los asuntos que contenian las diferentes carteras ministeriales.

Traslacion del Parque al Arsenal de Guerra—El lúnes próximo comenzará la traslacion de los materiales del Parque de Artillería al nuevo arsenal de guerra, cuya operacion se realizará por talleres á fin de que inmediatamente de trasladados estén en condiciones de poder funcionar en el nuevo edificio.

Se dará principio á la traslacion por el taller destinado á la fabricacion de cartuchos.

El Director del establecimiento, coronel Viejobueno, está autorizado para invertir en acarreos la cantidad de 100 pesos por mes.

Se ha contratado á razon de 1.60 cada tonelada, calculándose que toda la traslacion demandará un gasto de 1600 nacionales.

No se podrán hacer por dia mas de 12 viajes de carro.

La traslacion exigirá no menos tiempo de 3 meses.

Generosa donacion del Senador Barros—Con motivo de la donacion de un terreno y una cantidad de dinero que hizo el Senador por la provincia de la Rioja, D. Nicolas Barros, para la construccion de un edificio destinado para escuela en la villa de Anillaco, se han cambiado las siguientes notas entre dicho señor y el Consejo Nacional de Educacion:

Comision Nacional de Educacion.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—Al señor Senador por la provincia de la Rioja, D. Nicolás Barros.—El Consejo Nacional de Educacion que presido me recomienda muy especialmente signifique al señor Senador sus mas espresivas gracias por la donacion hecha por Vd. de un terreno en Anillaco y de la suma de cien pesos mjn. para ayudar á la construccion de un edificio escolar en ese punto.

Al aceptar una y otra dádiva, me es grato saludar al señor Senador con toda consideracion.—B. Zorrilla—*T. S. Osuna*, Oficial 1º.

—

Al señor presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. D. Benjamin Zorrilla—Habiendo aceptado el Consejo que vd. tan dignamente preside, la oferta que le hice del terreno necesario y de cien pesos nacionales en calidad de depósito hecha por la Provincia de la Rioja, para la edificacion de una escuela en la plaza principal de la Villa Anillaco, cabecera del Departamento Castro-Barros,—cumplo en remitir á vd. la espresada suma de cien pesos.

Pídole, al propio tiempo, se sirva vd. dirigir la correspondiente comunicacion á la Comision Escolar de la Rioja á fin de poder hacer, de acuerdo con ella, la escrituracion del terreno y prestar por mi parte toda ayuda al contratista para que los trabajos de edificacion se hagan activamente.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideracion. - *Nicolás Barros.*—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.

Cámara de Diputados—Como se habia resuelto en la sesion última de la Cámara de Diputados, ayer á las 2 en punto de la tarde el Presidente se constituyó en el recinto y procedió á llamar á los diputados presentes.

El número de estos se contó hasta 39, en cuyo caso el Presidente manifestó que no habia mas diputados en la casa y pidió que la minoría resolviera lo que debia hacerse.

Varias voces se escucharon entónces pidiendo unos que se aplicara el reglamento, y otros que se esperase un cuarto de hora para conseguir obtener quorum.

Siendo en mayor número los que pedian la aplicacion del reglamento, el Presidente declaró que no habia sesion, debiendo por consiguiente publicarse los nombres de los inasistentes.

Las demandas contra los jueces de paz—El juez federal Dr. Ugarriza falló ayer las demandas entabladas contra los jueces de paz de las parroquias de la Piedad, Monserrat y San Miguel, señores Ireneo Lima, Julio S. Salas y Miguel Auli por los señores Cecilio J. Cutiellos, Felipe Zamorano y Delfor del Valle, sobre infraccion á la ley de elecciones.

La resolucion del Dr. Ugarriza condena á los demandados al pago de la multa de quinientos pesos nacionales.

—Los señores Dr. L. Muslera, D. Miró y A. Pasalagua entablaron tambien demanda contra el mismo juez de la parroquia de Monserrat Sr. Salas, por igual causa, y esta demanda ha sido resuelta ayer, á última hora, por el juez ante quien se inició, Dr. Virgilio Tedin, el cual ha dictado su sentencia en los siguientes términos, no haciendo lugar á lo solicitado por los demandantes:

Al primer punto: no siendo de la competencia de este Juzgado lo referente á la aplicasion de las penas por infraccion á las leyes nacionales en los casos que exista una penalidad establecida por la ley para dichas infracciones sino del resorte del juez federal de lo criminal, ocurra esta parte donde corresponde.

Y en cuanto al segundo punto teniendo en consideracion: 1º Que la ley nacional de elecciones vigente no determina en poder de cual de los señores miembros que forman las juntas calificadoras deben quedar los registros durante el período de la inscripcion. 2º Que la circunstancia de ser el juez de paz presidente de la mesa quien los pone á disposicion de la Junta para su comienzo no justifica como presidente que precisamente sea él el depositario de los registros una vez que empiezan á llenarse. 3º Que siendo cada uno de los miembros que componen la junta igualmente responsables de los actos, tienen todos el mismo interes y derecho en asegurar la fidelidad de su custodia y conservacion, de donde se desprende que es á la junta á quien corresponde determinar á pluralidad de votos en poder de quién deben ser custodiados—Por esto, así se declara no haciéndose lugar á la intimacion que se pide contra el juez de paz de la seccion 4ª, y al tercero siendo igualmente del resorte esclusivo de la junta calificadora designar con qué número se ha de principiar y continuar el Registro, sin perjuicio del derecho que tiene cualquier vecino para tachar los individuos ilegalmente incluidos en su debida oportunidad—Hágase saber así al recurrente para que haga uso de su derecho en la forma que corresponde.

Apepsia infantil—Este es el tema de una importante tésis inaugural presentada á la Facultad de Ciencias Médicas por el Dr. D. José R. Coelho, ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres y de la casa de niños expósitos.

Un año de internado en la casa de expósitos y de constante observacion de esos pequeños asilados, ha permitido al Dr. Coelho estudiar de cerca los padecimientos frecuentes que sufren las criaturas, principalmente despues de la lactancia, á causa del alimento inadecuado con que se la suple.

La tésis del Dr. Coelho acredita la ciencia y conciencia con que ha estudiado teórica y prácticamente las enfermedades infantiles á que se refiere, y los conocimientos que ha atesorado y le habilitarán para el tratamiento especial de las mismas afecciones. Es un opúsculo interesante, lleno de observaciones sobre fenómenos comunes que ofrece el niño en su estado patológico y simplemente fisiológico, y que todos los padres y madres de familia podrian leer con provecho, pues á la vez que se señala la causa de muchas enfermedades se indica el tratamiento que conviene usar.

El Dr. Coelho ha sido un estudiante modelo y será sin duda un escelente médico y un especialista en las enfermedades de los niños, esos tiernos séres cuya primera edad está sujeta á tantas causas de destruccion y que exigen de parte del médico una preparacion particular y una larga esperiencia.

Felicitamos al Dr. Coelho, en el momento en que entra á ocupar dignamente su puesto en el círculo de sus distinguidos comprofesores.

Colegio Nacional de Mendoza—De acuerdo con lo aconsejado por el departamento de ingenieros, se ha resuelto en acuerdo general de ministros aumentar en un 20 por ciento el precio en que los señores Miguel Cobos y Ca. se habian comprometido á construir el edificio destinado para el Colegio Nacional de Mendoza, y para el cual habia votado el Congreso la cantidad de 50,000 pesos.

De modo que la construccion costará ahora 60,000 pesos.

Extraccion de arena del fondo de los rios—Recibióse ayer en el Departamento de Marina una solicitud de los señores Fynn Butler y Ca., en la cual piden se les conceda autorizacion durante el término de 10 años, para estraer por medio de pescantes dragas, arena del fondo de los rios de la Plata, Uruguay y Paraná, con la cual proveerán á la edificacion que se hace en la ciudad, como tambien á las obras de pavimentacion.

Los pescantes dragas son del sistema «Priestman», de los que aquellos señores fueron los primeros introductores en el país segun lo afirman en su escrito de peticion.

Escuadrilla del Rio Negro—Está estendido un decreto en el Ministerio de Guerra y Marina, nombrando al comandante de la cañonera «Constitucion,» teniente coronel D. Martin Rivadavia, jefe de la escuadrilla del Rio Negro, en reemplazo del finado comandante D. Erasmo Obligado.

El panorama del Retiro—El señor don Francisco Le Tellier que acaba de construir un gran edificio frente á la plaza del Retiro, con el objeto de establecer en él un panorama á estilo de los de las ciudades europeas, ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se mande reconocer la construccion por sus ingenieros á fin de poder librarlo al servicio público, lo que hará una vez obtenido el permiso necesario.

El Jefe de Policía y los noticieros—Hallando incompatible el coronel Bosch, ser empleado de policía y noticiero, ha dispuesto que los que se encuentren en ese caso, si quieren conservar su empleo en la reparticion, renuncien al que tienen en la prensa.

Colocado el Sr. Francis Albert, empleado de la Oficina de Estadística de Policía, en esos dos estremos, y habiendo manifestado que en su opinion un empleo no obstaba al otro—el coronel Bosch se ha dirijido al Ministerio del Interior elevándole los antecedentes del asunto y pidiendo la exoneracion del Sr. Albert del puesto que ocupa en la Policía.

Obras de Salubridad—He aquí el balance de la oficina de recaudacion de las Obras de Salubridad de la capital, correspondiente al trimestre de Julio á Setiembre ppdo.

A cuentas á cobrar		$ 89315 96
Por cuentas cobradas		
por rentas fijas. . .	$ 68865 08	
Id id de fraudes . . .	1438 03	
Id id id materiales . .	8182 70	
Id id id construccion .	4772 54	
Id id id aguadores . .	5018 68	
Id id id eventuales. .	161 63	
	88438 66	
Saldo á cobrar. . . .	877 30	
	89315 96	$ 89315 96

Cobrado á razon del 99 17|1000 por ciento.

A cobrar id id de 983|1000 id id.

Buenos Aires, Octubre 9 1881 - *José Casanovas Moure*, Jefe—Vº. Bº. *Cranwell*, Contador.

Enlace—El 15 del corriente mes á las 9 p. m. contraerá matrimonio la señorita Leocadia Olmedo con el jóven Juan R. Ponce de Leon.

La boda se efectuará en la casa de los padres de la novia, calle Paraguay.

Felicidad.

El Dr. García—Despues de varios dias de inasistencia, á causa de enfermedad, concurrió ayer á su despacho el Dr. Emiliano García, juez de comercio de la capital.

Herederos—El juez de lo civil Dr. Bustos ha declarado ayer herederos de D. Juan Bautista Orezzole á los hermanos de este Da. Ana, Santiago y Vicente Orezzole.

—El Dr. Basualdo, en la testamentaría de los cónyuges D. Onésimo Senra y Da. Mercedes Pacheco, ha dictado declaratoria de herederos á favor de los hijos de los causantes, Onésimo, Florencio y Eva Senra y Pacheco y por muerte del primero á los dos últimos.

—El juez Dr. Sauze ha declarado igualmente herederos de D. Vicente Roverano á los legítimos padres del causante D. Francisco Roverano y Da. Teresa Marengo.

Como se recordará los bienes de esta sucesion son considerables.

Testamentaría—Ante el juez de lo civil doctor Bustos, ha sido iniciada la testamentaría del coronel D. Joaquin Viejobueno.

Declaraciones y confesiones—El juez del crímen Dr. Torres, pasó ayer el dia en la cárcel penitenciaria ocupado en tomar declaraciones y confesiones á varios procesados, cuyas causas tramitan por su juzgado.

Asunto Cernadas-Viglione—Se espera que el fiscal del Crímen Dr. Peña espida hoy su vista con motivo del incidente ocurrido entre los señores Cernadas y Viglione.

A beneficio de las «Hermanas de Dolores»—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera una funcion extraordinaria dada por la compañía Mac'Kay á beneficio de esta sociedad de beneficencia establecida en el pueblo de Belgrano.

Se pondrá en escena la comedia de Luis M. de Larra titulada: *Oros, copas, espadas y bastos*, terminando la funcion con el juguete lírico-cómico *Sin contrata*, de los señores Cuesta y Vaca, en el que tomará parte el señor Zamacois y en el que tantos aplausos ha merecido.

Este solo atractivo de la representacion bastaria para llevar al teatro numerosa concurrencia.

No es de poner en duda, pues, el éxito de la funcion anunciada, puesto que se trata ademas de una obra filantrópica, cual es la de recolectar fondos para socorrer á los pobres de aquella localidad.

Obsequio del Gobierno aleman—El representante diplomático de Alemania, baron de Holleben, remitió al Ministerio de Relaciones Esteriores un ejemplar del 2º suplemento de la lista oficial de la marina alemana para el año 1885.

Remitió ademas, cumpliendo órdenes recibidas de su Gobierno, segun lo espresa en la nota respectiva, 41 publicaciones concernientes á la navegacion del litoral de Alemania.

Concesion de chacras—Se ha decretado por el Ministerio del Interior que la escribania mayor de gobierno estienda títulos definitivos de propiedad á 32 concesiones de chacras en el Chubut, cuyos títulos provisorios constan en el espediente que dió motivo á dicha resolucion oficial.

El Dr. Paz en la iglesia de San Juan Evangelista—Con el objeto de constatar personalmente la imposibilidad de poder hacer la inscripcion en el registro cívico en la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, el Ministro del Interior se trasladó allí ayer á la tarde, acompañado del sub-secretario Dr. Pinedo.

A su regreso á la casa de gobierno firmó recien el decreto que publicamos en otro lugar, autorizando la inscripcion en el juzgado de paz.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

—Patacho noruego *Find*, de la matrícula de Christiansand, procedente de Marsella, 8 tripulantes y cargamento de tejas consignado á Portalis y Ca.

—Lugre americano *Henry Warner* de la matrícula de Portland, procedente del mismo puerto, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á Roberts.

Terna para Juez de paz—Habiendo renunciado el cargo de juez de paz de la parroquia de Balvanera el señor D. Pedro M. Cernadas, el presidente del Concejo Deliberante ha firmado una terna compuesta de los señores D. Nicolás Castañeda, D. Manuel Chueco y D. Francisco Souza Martinez.

Ayer mismo fué elevada al Ministerio de Justicia para que se haga el nombramiento del nuevo Juez de paz.

Pedido de brazos—La empresa del ferro-carril central Norte ha hecho un pedido á la comisaria general de inmigracion de 1500 peones para emplearlos en las obras de prolongacion de ese ferro carril en el Rosario.

Secuestro de un niño—Ayer á las 2 de la tarde se presentó á la ayudantía de la Prefectura Marítima Da. Micaela C. de Puignao pidiendo se le impidiera el viage á la muger Teresa Bamiganer que en esos momentos se embarcaba con destino á Europa llevándole un niño de nombre Dalmiro Bonifacio, que la Sociedad de Beneficencia le habia entregado de la Casa de Expósitos, bajo documento.

Inmediatamente el jefe de esa oficina Sr. de la Serna se trasladó hasta el vaporcito *Mosca* donde ella se encontraba, á quien le apercibió seriamente obligándole á hacer entrega inmediata del niño.

Habiendo presentado la señora de Puignao los documentos que le acreditaban acreedora con derechos al niño, se le hizo entrega despues de dejarse las constancias de estilo.

Costo del alumbrado—El servicio de alumbrado á gas que se ha hecho durante el mes pasado con 3,361 faroles ha costado á la Municipalidad ps. 15.787-53 mjn, segun la cuenta presentada por la empresa respectiva.

Vapores—Con procedencia del Havre son esperados hoy en nuestro puerto los vapores *Ville de Victoria* y *Provence*.

Con procedencia de Génova tambien debe llegar el vapor italiano *Adria* conduciendo á su bordo 40 pasajeros de cámara y 800 inmigrantes.

A San Fernando—Hoy recien serán pasados al Hotel de San Fernando los 998 inmigrantes que se encontraban en el lazareto de Martin García, cumpliendo las disposiciones cuarentenarias.

Estos inmigrantes llegaron últimamente á bordo del vapor *Matteo Bruzzo*.

Reconocimiento—Habiéndose denunciado á la Intendencia que la casa ocupada por el Colegio del Plata en la calle Esmeralda entre Tucuman y Temple, se encuentra en malas condiciones de seguridad amenazando derrumbarse, se ha ordenado su inmediato reconocimiento por la Oficina de Ingenieros Municipales.

"La Tribuna Nacional"

DIARIO DE LA MAÑANA

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrasado	«	0 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 60	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

Inmigracion—Por el vapor *Diana* la Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 31 personas con destino al Baradero, Rosario y Santa Fé.

Por el ferro-carril del Sud para nuestra campaña salieron 8 personas.

La oficina nacional de trabajo recibió 69 pedidos y colocó á 31; habiendo una existencia en el hotel de 102 inmigrantes.

Ecos de La Plata—Octubre 9.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió en minoría la Cámara de Diputados á indicacion de varios de sus miembros. Resolvió la minoría se les pasara por Secretaría una nota á los inasistentes haciéndoles saber si estaban dispuestos á cumplir con su deber y que en su defecto la Cámara daria cumplimiento al artículo 95 de la Constitucion (declararlos cesantes) que se trascribe.

Se resolvió tambien se publicaran sus nombres en los diarios de la capital de la República y de la provincia, de los asistentes é inasistentes.

Centro Industrial y Agrícola—Anteanoche se reunió el Centro Industrial y Agrícola á fin de nombrar la Comision Directiva, la que quedó compuesta de la manera siguiente:

Presidente, Ignacio Ferrando; vice, Juan E. Givelle; tesorero, Cruz P. Lanusse; secretario, Plácido Almestre; pro-secretario, Isidro Solá.

Fueron nombradas las siguientes comisiones: Rural y Agrícola, señores Fajardo, Estampa, Faguino; Manufaturera: Alconada, Guiachu y Fiorini; Económica Estadística: Lanusse, Parravicini, San Roman; Científica: Giner, Rojas, Almestre; De publicidad: Guivelle, Sciurano, Solá.

Registro gráfico—El Departamento de Ingenieros ha resuelto dar al nuevo Registro Gráfico la orientacion universalmente adoptada del Norte arriba.

Los registros anteriores habian sido hechos de Sud arriba contrariando la convencion universal.

El mismo ha propuesto al P. E. la relacion del plano de niveles que pasa por el peristilo de la Catedral de Buenos Aires como punto inadmisible.

Caducidad de lotes—El Gobierno de la provincia ha declarado definitivamente caducos los lotes siguientes:

Seccion 15, manzana V lote 5, id id id KK id 20, id id id Z id 1, 2, 3, 4; id id id B B id 7 y 9, id id id VV id 10, 16, 17 y 18, id 14 id U id 17; id id id F id 3, 5, 12, 17; id id id J id 1, 2, 3, 4; id id id N id 4; id id id O id 21; id id id P id 11; id id id R id 17; id id id V id 18; id id id X 3; id id id DD id 3; id id id FF 3, 4; id id id LL id 15, 9; id id id MM id 12, 14, 18; id id id RR id 2, 3.

Solicitud de vecinos—Los vecinos del pueblo de Saavedra han elevado una solicitud al Gobierno pidiendo la construccion de algunas alcantarillas en esa localidad lo mismo que un puente sobre el rio Medrano.

Estafas—D. Pablo Tasso, dueño de una agencia de comisiones y billetes de lotería, establecida en la calle Victoria al llegar á Perú, fué estafado en la suma de cincuenta pesos mjn. valiéndose de un billete con la numeracion adulterada, por el individuo Cárlos Carret, que fué preso y remitido al Departamento de Policía.

—Al maestro albañil D. Antonio Rossi, dias pasados se le presentaron unos individuos, los cuales, despues del ceremonial y cumplidos de estilo, le manifestaron que querian encargarle la construccion de una casa que pretendian edificar aquí en la ciudad.

Despues de algunos dias de hablar del asunto y de regatear todo cuanto les fué posible, arribaron por fin á convenir en el precio del presupuesto, modificado por Rossi.

Antes de firmar la obligacion, los estafadores exigieron del arquitecto que, para que pudieran tener confianza en él, era necesario que les mostrase alguna suma de dinero para de ese modo probarles que trataban con un hombre honrado y á la vez economizador.

Rossi por su parte no queria perder el negocio, pues habia *cargado la mano* en el presupuesto, y encontrando razonable la exigencia de sus desconfiados patrones, no hizo la menor observacion á este pedido, y mas ligero que un parejero se fué á su casa de donde trajo una libreta del Banco de la Provincia, sacando de este establecimiento todos sus ahorros que consistian en la suma de 500 ps. mjn.

Los estafadores lo habian seguido en todos sus pasos y atribuyéndolo á una casualidad se encontraron con él en la esquina de Piedad y San Martin, siguiendo en su compañía por la primera de las calles hasta llegar á la de Paraná.

En esta esquina uno de los estafadores solicitó de Rossi el dinero al solo efecto de contarlo, á lo que accedió la pobre víctima.

Una vez contado el dinero por el *raspa*, y miéntras su cómplice entretenia á Rossi, se lo escamoteó envolviéndole en su lugar un rollo de papel de estraza, cuyo envoltorio devolvió nuevamente, quedando en verse al dia siguiente en el mismo local y á la misma hora.

El infeliz Rossi confiado en la buena fé, guardó el envoltorio que le entregaban, muy distante de suponer que se le hacia víctima de una burla.

Rossi fué á su casa, y la primera operacion fué la de dar un último *vistazo* á su caudal; pero cuál no sería su sorpresa al notar que en lugar de dinero solo era dueño de un manojo de papeles sucios.

Inmediatamente corrió á la Comisaría de la Seccion 5ª á dar cuenta de lo que acababa de sucederle.—Los estafadores no se conocen.

Choque de vehículos—El carrero Mauricio Albert conducia un carro anteayer por la calle Perú entre Venezuela y Méjico, en momentos en que en direccion opuesta venia un carruage guiado por Manuel Sun, con bastante celeridad.

Este no pudo sujetar á tiempo los caballos y chocó con el carro sufriendo varios deterioros de poca consideracion.

Alienada—Actualmente ocupa un calabozo del departamento de policía Ascension Brutteler, por hallarse atacada de enagenacion mental.

El médico de policía le hará hoy el reconocimiento de práctica, despues de lo cual se le trasladará al Hospicio de las Mercedes.

Robos—Anteanoche dormia tranquilamente el Sr. Cerdeira, en su domicilio situado en la calle de Lima 114; aprovechando un ladron esta circunstancia tan favorable á sus planes, penetró en la habitacion y le sustrajo la suma de diez y nueve nacionales y un reloj de plata.

—Ayer venia en uno de los tramways de la Compañía C. B. A. el súbdito italiano Luis Tablini.

Como en el interior del coche habia señoras, salió á la plataforma á fumar su cigarro de la *paglia*.

Al descender en la esquina de Chacabuco y Moreno notó que le faltaba la cartera que tenia en uno de los bolsillos exteriores del saco y dentro de la cual guardaba cuatro esterlinas y veinte y tres pesos moneda nacional próximamente.

Con el dolor consiguiente se presentó á la Comisaria respectiva donde dió cuenta de lo sucedido.

El autor se hizo las del humo.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 450—*Juan A. Cano*—Aprobada la liquidacion en pfts. 3265 58 centavos.

Francisco Cabrera—No ha lugar.

Lorenzo F. Córdoba—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como capitan desde el 10 de Noviembre de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825 fecha que señala la ley como fin de la guerra, y devuélvase al M. de H. el espediente de D. José Córdoba traido ad effectum videndi.

Pedro Martinez—Pídase ad effectum videndi el espediente de pension á que se hace referencia en el precedente dictámen.

José Ignacio de la Rosa—De conformidad con el precedente dictámen del auxiliar, pídase ad effectum videndi el espediente liquidado núm. 705.

Luciano Bruyer—Pase al M. de Hacienda.

Plácido Sarmiento—Informe el señor Comisionado Nacional en Salta.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, Presidente.—*E. Viale*, prosecretario.

SECCION ELECTORAL

Candidatura Juarez Celman

Comité Estudiantes de Derecho

Se avisa á los miembros de este Comité que hoy sábado á las 7 1|2 p. m. tendrá lugar la asamblea, en el local del Comité de la capital, Reconquista núm. 46, altos.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de gran interés.

Los Secretarios.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

SARNÍFUGO

D. P.

Esencia de tabaco sulfuroso FENICADA

La esperiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Droguería Demarchi Parodi y Ca., Defensa número 185.

9374 perm.

SOLICITADA

Club del Plata

La Comision Directiva ha fijado el lúnes 26 del corriente para que tenga lugar el último concierto de la presente temporada.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*La Comision.* 9453 26

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Fercillo.

La empresa ha resuelto á pedido de muchas familias, de dar una série de ocho representaciones de ópera cómica francesa, que son: PAUL ET VIRGINIE, ópera en 6 actos; MIGNON, ópera en 3 actos; CARMEN, ópera en 4 actos; LES DRAGONS DE VILLARS, ópera en 3 actos; LE VOYAGE EN CHINE, ópera en 3 actos; Mme. BONIFACE, ópera cómica en 3 actos; LE COEUR ET LA MAIN, ópera cómica en 3 actos. La primera representacion tendrá lugar el Mártes 13 de Octubre. Se abrirá un abono por las ocho funciones con un 15 por ciento de rebaja.

A las 8 1[2.

OTRO—Domingo 11 de Octubre, á las 8 1[2—Gran concierto sinfónico—Orquesta de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Ortiz y San Pelayo. Con el valioso concurso del distinguido pianista Mr. Alphonse Thibaud, primer premio del conservatorio de Paris.

PROGRAMA—1º Overture de «Freischütz», Weber. 2º Escenas alsacianas, Massenet: a Dimanche matin, b Au cabaret, c Sous les Tilleuls, d Dimanche soir. 3º Marcha solemne «La Union Hispano-Americana», Ortiz. 4º Concierto en «sol menor», Saint-Saens—Piano y orquesta. 5º Overtura original, Ortiz. 6º «Idilio de Siegfried», poema sinfónico, Wagner. 7º Baillet de «Les Fêtes d'Hebé» (1633 1764), Rameau—Instrumentos de cuerda. 8º 2ª Rapsodia húngara, Liszt.

NOTA—Las localidades se venden hasta el Sábado 10 en el establecimiento musical del señor Hartmann, calle Florida 211, y el dia del concierto en la boletería del teatro.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mac'kay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Sábado 10—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la sociedad de beneficencia «Hermanas de Dolores» en Belgrano, con la preciosa comedia en tres actos de don Luis Mariano de Larra: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS, y el juguete lírico-cómico en un acto: SIN CONTRATA.

A las 8 1[2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse-Checchi.

Sábado 10—5a. funcion de abono—El grandioso drama en 5 actos de H. Meilhac y L. Halévy: FROU-FROU.

A las 8 1[2.

Eden Argentino—Empresa SEBASTIANY—Sábado 10—Primera representacion de LE VOYAGE EN CHINE.

A las 8 1[2.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: Joyeux—Hoy Sábado 10 gran funcion extraordinaria á beneficio de la familia Seyssel, con el concurso espontáneo del Sr. Félix Berth, dedicada á los niños por Margarita y Enrique Seyssel—Primera parte: 1º Sinfonía por la orquesta—2º El trapecio sencillo, por la simpática niñita Margarita Seyssel—3º La Esmeralda, trabajo nuevo en obsequio á los beneficiados, por el señor Víctor Reynaud y los niños Alejandro y Matilde Seyssel—4º Los anillos en equilibrio, por el señor Celestino Costa—5º La escala encantada, trabajo de equilibrio por el niño Alejandro Seyssel—6º Galop infernal, baile dedicado á los beneficiados por el señor y la señora Pratesi—Segunda parte: 1º La barra horizontal, por los señores Felix Berth, Reynaud Costa—2º Juegos japoneses, por el señor Julio Seyssel y su hijo Alejandro—3º El alambre flojo, por el señor Felix Berth—4º La pirámide de sillas, por el señor Julio Seyssel con la ayuda de su hijo Alejandro—5º Los pitos, por el niño Alejandro Seyssel—Tercera parte: 1º La escalera diabólica, por el Sr. Julio Seyssel—2º Las verticales, por el señor Celestino Costa—3º Los sombreros volantes, por Julio y Alejandro Seyssel—4º Los triángulos á la Leotard, por el señor Victor Reynaud—5º Los juegos icarias, por los beneficiados, en cuyos juegos han sido siempre tan aplaudidos el hércules liliputense Enrique y la simpática niña del aire Margarita—(Intérvalo de 10 minutos)—Cuarta parte: Se pondrá en escena por primera vez, la grandiosa pantomima en 1 acto y 3 cuadros, titulada: EL CACIQUE CATRIEL.

A las 8 1[2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1[2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Juéves 8 de Octubre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		167665 59
Id en la Caja Municipal	12400 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, patentes, delineaciones, eventuales, mercados, impuesto general, visita, abasto, bretes, mozos de cordel, adoquinado		3977 62
	12400 62	171643 21
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		423 49
Existencia de hoy Juéves 8	12400 62	171219 72
	12400 62	171643 21

Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*José Gallardo.*—Interino—*Bianco.*—Publíquese—ALVEAR—*N. Estrada.* Pro Secretario. 9472 1p

Concejo Deliberante

Sesion del dia 9 de Octubre de 1885

PUBLICACION OFICIAL

Presentes: Aleu, Arechavala, Ballesteros, Martinez E., Martinez J., Ocampo Samanés, Reboredo, Torres, Unzué.

Con aviso: Biancas, Beeri, Hammer, Sabatté.

Sin aviso: Bonifacio, Del Campo, Cadret, Frias, Montaña, Pirovano y Socas.

Con licencia: Porcel de Peralta.

Secretaría, Octubre 9 de 1885.

Arturo Lavalle. Secretario.

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la calle Junín entre las de Cangallo y General Lavalle con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 52.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de ciento veinte pesos mjn; las que se abrirán el veinte y cuatro del corriente, á las 4 p. m. en la mencionada Oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885. 9476 24

Licitacion de alfalfa y maiz

El mártes 13 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil toneladas de alfalfa y dos mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos mjn., prévio depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia en bonos municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885. 9417 13

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295 O 13

Mozos de cordel

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885. 9281 O31

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasajeros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sujetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos mjn las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que correspon de á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251 O19

Licitacion de adoquines

OFICINA DE INGENIEROS MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: dieziocho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisietecentímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1.500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1[2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

SECCION PARA TODOS

Cámara de Diputados

Sesion del 9 de Octubre de 1885

Presentes:—Presidente, Albarracin (J. P.), Argento, Araoz, Arigos, Araujo, Balza, Berdia, Bustos, Calvo, Cárcano, Civit, Cervalan, Demaria, Figueroa (F. C.), Funes, Gilbert, Herrera, Gorostiaga, Lainez, Lafitte, Malbran, Maglione, Mansilla, Ocampo, Posse (F.), Pujol Vedoya, Puebla, Quintana, Romero, Rodriguez, Serú, Solá, Sosa, Tagle, Teran, Vega, Villamayor, Zambrano, Zavalía.

Con aviso:—Acosta, Cano, Crespo, Dávila, Dantas, Febre, Figueroa (F. J.), Gallo (D.), Gomez, Leguizamon (O.), Paz (C.), Posse (C.), Solveira, Torrent, Yramain, Zavalla, Zeballos.

Con licencia:—Beltran, Castro, Palacio, Peña, Roca.

Sin aviso:—Albarracin (B.), Arauz, Barra, Cáceres, Coquet, Costa, Darquier, De la Fuente Diaz, Fernandez, Gallo (P.), Gil, Leguizamon (O.), Navarro Viola, Olmedo, Ortiz, Paz (M.), Perez, Portela, Solari, Solier, Vidal, Videla, Yofre.

9477 1p

SECRETARIA

DE LA

Cámara de Diputados

Se hace saber á los señores Diputados que la H. Cámara ha resuelto, en sesion de la fecha, que el Sr. Presidente se constituya en el recinto de las sesiones todos los dias á las 2 p. m., en punto, y llame á los señores Diputados presentes en la casa, para celebrar sesion si hubiese quorum, ó para declarar que no la hay, en caso contrario.

Buenos Aires, Octubre de 1885.

9471-11 **Los Secretarios.**

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 628. 9259 O31

La salud de la mujer

DOCTOR BOLET

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. **Las píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, *¡¡esterilidad!!* leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general

Dr. OTTO E. RECKE

Corrientes 455, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe San Vicente* preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.

Botica y droguería de Otto E. Recke

CORRIENTES 455 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES LA DENTINA

Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma *instantáneamente* el dolor de muelas ó dientes picados.

BOTICA Y DROGUERIA

CALLE CORRIENTES 455 ESQUINA LIBERTAD

9271 O22

JORGE B. NEWLAND

SE MUDÓ

De la calle Maipú núm. 172, al antiguo local 6—CALLE FLORIDA—65

Esquina Piedad

AL LADO DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una balsa encerada con el nombre «T. Geisen», que ha sido encontrada en el rio y la cual contiene los artículos que á continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichos artículos son:

7 (siete) camisetas, 3 (tres) calzoncillos, 5 (cinco) pañuelos, 1 (una) camisa, 2 (dos) sacos, 2 (dos) pantalones, 1 (una) tohalla, 2 (dos) frazadas, 1 (un) par zapatos, 1 (un) bulto con útiles de coser ropa, 1 (una) cartera de bolsillo con varios papeles y dos retratos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1885.—P. A., *J. Goyeno*, oficial mayor. 9480 N11

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las reparaciones necesarias en el edificio de la escuela normal de maestras de Mendoza.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos, en estricta conformidad con el plano, especificaciones y presupuesto respectivo que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de dicho Departamento (Florida núm. 6) en la capital y en el Juzgado de seccion en Mendoza.

Deberán indicarse los precios unitarios de cada clase de obras y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito establecido en el artículo 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 1,917 mln.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas el dia 30 de Octubre á las 3 p. m. 9479 30

Casa Se alquila una con contrata para negocio ó familia en la calle Corrientes núms. 122 y 124. Para tratar, calle Rio Bamba 555, de 7 a 9 a. m. y de 5 á 7 p. m. 9478 13

Al comercio Desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Ansaldi y Ca., por separacion de los socios S. S. Garnaud Fréres, quedando el activo y pasivo á cargo del socio señor Antonio Ansaldi, segun escritura otorgada por ante el escribano señor don E. L. Durao.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1885.—*Antonio Ansaldi.—Garnaud Fréres.*

OTRO—Con la misma fecha hemos formado una nueva sociedad para seguir los mismos negocios bajo la razon social de Ansaldi Hnos., segun escritura otorgada por el escribano señor don E. L. Durao.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1885.—*Antonio Ansaldi—E. M. Ansaldi—José Ansaldi—Octavio Ansaldi.* 9465 11

Lecciones particulares Lectura, escritura, ortografía, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas francés é inglés, calle General Viamont número 314 entre Artes y Cerrito. 9455 10

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Asuncion* que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Domingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Goyeno*, Oficial Mayor. 9253 O 21

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benites.* 9220 15

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 585.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885. 9286 O30

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9435 22

Teodolito Se desea comprar uno en buen uso, de tres tornillos y 4 á 5 pulgadas.—Dirijirse Buen Orden 711. 7466 11

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6º de la ordenanza de 16 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 121 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Víctor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belaunde*, Secretario. 9220 O18

Ministerio de Hacienda DE ENTRE RIOS—Aviso oficial—En cumplimiento del superior decreto de esta misma fecha, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á las fuerzas de seguridad de la provincia, por el término de un mes y bajo las bases siguientes:

1º El racionamiento se hará en cada departamento y delegacion de policía diaria y quincenalmente.

2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas de galleta, 2 onzas arroz, 1[4 onza de sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4º Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito de cualquiera de los bancos de esta capital, por valor de quinientos pesos moneda nacional, para garantir la realizacion del contrato en el caso que su propuesta fuese aceptada.

5º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello de treinta centavos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda hasta el dia 23 del entrante mes de Octubre para ser abiertas el 24 por el señor Ministro del ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6º El licitante á quien se le acepte su propuesta se le exigirá una fianza para responder del fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.

7º El pago de las cuentas mensuales se hará expidiendo una letra á tres meses de plazo, sin interés, cuyo plazo principiará á contarse desde la fecha en que se aprueben las cuentas.

8º En el contrato se harán constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y por el Gobierno segun la propuesta aceptada.

9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados todos los datos que crean necesarios tener.—Paraná, Setiembre 24 de 1885.—*Juan Vrillaud*, oficial primero. 9364 O23

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este departamento para todo el año entrante de 1886.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El señor alcaide con uno de los médicos de policía serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional previa justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Jefe, el dia sábado siete de Noviembre próximo á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*E. Filemon Naon*, comisario de órdenes. 9470 N7

Asociacion de Maestros Se previene á los señores socios que únicamente son legítimas las invitaciones ó convocaciones firmadas por el doctor don Juan M. Larsen y don José M. Aubin, presidente y secretario legales de la asociacion. La Secretaría está situada en la calle de Belgrano número 341.—El secretario interino, *José M. Aubin.* 9463 11

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía para todo el año próximo de 1886.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: cuatro mil trescientas diez libras maiz de primera calidad, dos mil quinientas ochenta y seis libras afrecho primera calidad, cinco mil ciento setenta y dos libras alfalfa seca de segundo y tercer corte primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, pasto verde, un número de carradas equivalente al valor que representa la tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras.

El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente la suma de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, con destino á pagar el arrendamiento de un potrero para la caballada de Policía. Dicha suma le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se ajusten al presente aviso y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policía y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, previa justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia 6 de Noviembre próximo, en el despacho del señor Jefe y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de órdenes. 9440 N6

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

Pianos de los renombrados fabricantes Steinweg, Rachals, Wolters, Brandes, Seidel, Ibach, Jhone, Bainchot, Bachta, etc. precios sin competencia y sin aumento por la suba del oro. Ventas por mayor y menor. Se facilitan cambios. Se hacen composturas y afinaciones. La casa hace grandes facilidades para los pagos. Depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, entre Victoria y Alsina. 9389 N6

Ferro-carril Andino LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (50,000) cincuenta mil metros cúbicos de leña al ferro carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del Kilómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1º La leña será de algarrobo, cortada de árbol vivo, con seis meses de oreo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, segun convenga mejor á la administracion.

2º Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni exceder de veinte centímetros.

3º La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales de metro y medio de lado por un metro de base. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí de modo á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4º Toda pila compuesta de madera de mala calidad de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.

Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5º La leña será recibida por el empleado que la administracion designe al efecto, quien dará al contratista ó su representante los certificados correspondientes para justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

6º El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.

7º La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.

8º En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y aplicándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de este.

9º Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1º de 1885.—*Francisco P. Rodriguez*, secretario de la administracion. 9349 O30

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y tres la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro para lana.
100 » » » » fino.
240 » » grana.
32800 » brin americano.
8200 » » Trelly.
2540 » » blanco de algodon.
900 » » de hilo fino.
2000 » lienzo azul.
27140 » » sargado.
1200 » coleta plomo.
100 » bramante fino.
100 » percalina de color.
1000 » cordoncillo grana.
20440 » trencilla blanca angosta.
12000 » » » ancha.
2000 anclas de metal dorado.
3000 fefiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepies.
700 barbijos
2000 botoncitos dorados
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 » » de hueso blanco grandes.
200 » » » » chicos.
10 » hevillas.

SEGUNDA LISTA

3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 mln. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones de este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9240 O10

Asociacion de maestros Se avisa á los socios que de acuerdo con el artículo 11 del reglamento y por haberse efectuado en el domingo próximo pasado, las elecciones anuales, estas tendrán lugar para la renovacion de Comision Directiva el domingo 11 del corriente á las 2 p. m. en el local calle Chacabuco 105 (altos).—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—El secretario, *Adolfo de V. Portela.* 9471-11

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL hago saber que he vendido á don Bernabé Eraña, el taller de herrador y acciones á la casa, segun contrato, en la calle Tacuarí núm. 295. Si alguno se considera con algun derecho se presentará en el término de tres dias, pasado el cual, no será atendido.—Octubre 6 de 1885.—*Pedro Dufour.* 9458 11

OTRO—Referente al anterior aviso, pongo en conocimiento de mi clientela en particular y el público en general que en el taller espresa, me rigo ocupando de los trabajos de mi profesion veterinaria, teniendo al mismo tiempo inteligentes operarios en el taller de herrador.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*Bernabé Eraña.* 9459 11

Muchacho como de 18 años se necesita Cangallo 999. 9437 9

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59

Por el sistema Ficket

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2300 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 ojo EN SUERTES

A 2 1[2 ps. mjn. el billete

Se jugará el dia 15 de Octubre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

Trapos viejos

Se compran en esta imprenta.

COMISION CONSTRUCTORA

DE LOS

Almacenes fiscales

EN EL

RIACHUELO

Por órden del señor Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera delante del puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 111.

Fíjese el dia 20 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. mln. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. mln.

Por mas informes para ver los planos, ocúrrase á las Oficinas de la Comision de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.

Pliego de condiciones para la Licitacion de la construccion de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y otro de 70 de largo, teniendo ambos 20 metros de luz, situados en la ribera del antepuerto del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y lo indicado en los planos de su referencia, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de cada uno en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de ps. 5 mln. y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del presidente de la Comision la cantidad de ps. 500 mln.

Art. 3º El contratista se obliga á construir dos galpones de fierro galvanizado segun los planos y á formar un terraplen interior con una altura de 60 centímetros sobre el nivel del muelle.

Un depósito tiene cien metros de largo y el otro sesenta metros y ambos veinte metros de luz.

Cada depósito consiste en columnas y armaduras colocadas á distancia de tres metros de centro á centro cubiertas con fierro galvanizado con puertas á los costados á distancias de doce metros y dos puertas en cada extremo.

Las columnas serán de madera dura de 0m20 X 0m15 de escuadría y como 7m10 de largo, con la base indicada.

La parte superior al empedrado será perfectamente recta y cortada á aristas vivas, la debajo de tierra tendrá la misma seccion sin necesidad de ser labrada.

La base consiste de dos piezas horizontales de madera dura de 0m20 X 0m075 de 2m00 de largo, colocadas á 0m075 aparte y aseguradas por tornillos con tuerca á las columnas, y de dos piezas inclinadas de 0m125 X 0m125 indentadas á las horizontales y columna y aseguradas á ambas por tornillos con tuerca.

Desde 0m05 debajo del nivel del suelo esterior hasta la altura del piso interior de los depósitos llevan todo al rededor clavadas á las columnas una tablazon de madera dura de 0m05 de grueso, con escepcion del frente de las puertas que son de 0m10 de grueso.

Arriba del nivel del piso y á distancias convenientes se llevan interiormente todo al rededor, con escepcion de las aberturas de las puertas, tres soleras, bien aseguradas á las columnas por tornillos con tuerca, de 0m10 X 0m10 de escuadría y en la parte superior de las columnas llevan una cuarta solera de 0m15 X 0.10.

Las columnas del centro llevan tacos á cada lado indentados y tornillados para el descanso de las cerchas del techo, y sobre las mismas columnas longitudinalmente uniéndolas una pieza indentada de 0m15 X 0m10 de escuadría asegurada por el mismo tornillo de los tacos.

En las distancias entre columnas que llevan puertas, tienen una pieza inferior y otra á 3 metros de altura, ambas de madera dura de 0m15 X 0m15, la última es divisoria con la ventana para luz, y sobre esta tiene una pieza de pino de 0m05 llenando el espacio hasta el techo.

Las cerchas ó armaduras que soportan el techo son de pino de tea. El tirante es de una sola pieza de 0m18 X 0m15 de escuadría indentada para recibir los estremos de los pares y asegurarse á las columnas; los pares son de 0m15 X 0m15 de seccion con receso en la parte superior para recibir la cumbrera. El pendolon de fierro de 0m025 de diámetro, pasa por el tirante con tuerca y arandela en la parte inferior, y en la parte superior forma una banda de fierro que embute en los estremos de los pares y abraza la cumbrera.

Los tornapuntas son de pino de tea de 0m10 X 0m10 bien aseguradas al tirante y pares y calzados en un taco sobre el tirante.

La cercha está asegurada á las columnas en su estremo esterior por una indentacion y un tornillo con planchuela de fierro pasando por la solera, y en el estremo interior por una banda de fierro que tambien sirve de arandela á los tornillos de los tacos y de los pares.

Las viguetas son de 0m10 X 0m10 y en número de cinco en cada lado de la cercha, á distancias convenientes para recibir las planchas de fierro, una vigueta mas corre cerca del estremo inferior de cada par, á la cual se aseguran las planchas de los costados y las del techo en los estremos esteriores de las cerchas, y las planchas de zinc en los interiores para el desagüe del techo, y todas irán aseguradas á los pares con tornillos de madera de 0m18 de largo.

Las puertas son de pino de tea, y consisten de un marco de 0m20 X 0m15, bien asegurada á tenon y mortaza, cubiertas con tabla machihembrada de 0m025 de grueso, giran sobre fuertes charnelas, con todos los demás herrages, y deben girar hasta tocar el costado del galpon.

Las ventanas tienen un marco de 0m15 de grueso con barrotes de 0m05 de ancho y vidrios de 0m004 de espesor.

El techo y costados van cubiertos con chapas de fierro galvanizado de marca de un número no mayor de 24 B. W. G., y bien aseguradas con tornillos y rosetas galvanizadas y colocadas con suficiente encimadura. Los estremos de cada galpon, llevan columnas iguales á las de los costados, colocadas á 3m33, aparte llevadas hasta el estremo inferior de los pares y soportan una pieza igual en todo á los pares de las cerchas. Ademas de las soleras horizontales como en los costados, llevan superiormente las que son necesarias con igual separacion. El todo será cubierto con fierro galvanizado y entre las columnas centrales de cada cercha lleva una puerta de la dimension que exije la mayor distancia entre columnas.

En cada estremo de cada galpon llevan un caño de zinc y en el centro uno de fierro para el desagüe del techo.

En el interior se levantará el terraplen con un volúmen de tierra de tres mil sesenta metros cúbicos hasta 0m60 sobre el nivel del muelle.

Art. 4º Todas las maderas serán sanas, sin rajaduras, nudos, inconvenientes ni zámago. Las piezas de fierro serán de calidad y dimensiones aprobadas previamente por el ingeniero de la Comision.

Art. 5º Toda la obra será ejecutada á entera satisfaccion del ingeniero de la Comision, y el empresario no podrá hacer modificacion alguna sin autorizacion de la Comision.

Art. 6º El proponente señalará el dia fijo en que empezará la obra y el en que la terminará contado desde aquel en que su propuesta fuese aceptada.

Art. 7º El proponente que notificado de haberle sido aceptada su propuesta no concurra en el término de seis dias á firmar el contrato perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 2º.

Art. 8º Para firmar el contrato el proponente depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision el cinco por ciento del importe de su propuesta, retirando entonces el primer depósito.

Art. 9º Si un mes despues del dia fijado para la terminacion de la obra, ésta no estuviese concluida, el empresario perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 8º, y la Comision podrá rescindir el contrato abonando á tasacion por un ingeniero la parte de obra construida.

Art. 10 La Comision abonará la obra á principios de cada mes con arreglo á certificado estendido por su ingeniero, en el cual estimará el valor de la obra ejecutada.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia á la 1 p. m. en su oficina Rivadavia núm. 111, siendo rechazada toda la que se presente despues de hora, ó no llene los requisitos de sello ó depósito, las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en Secretaría en la forma siguiente:

Buenos Aires, de 1885.

Señor Presidente de la Comision encargada de la construccion de galpones fiscales. D. Antonino C. Cambacéres.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones y planos para la construccion de dos galpones de longitud total de 170 metros, con 20 metros de luz y el terraplen de su piso en un volúmen de tres mil sesenta metros cúbicos que irá apisonado en tres capas de 20 centímetros, y adjunta la libreta del Banco Nacional como constancia que ha depositado la cantidad de ps. 500 mln. á la órden del señor Presidente.

Se compromete á dar principio á los dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada y darla terminada á los dias contados desde la misma fecha.

La Comision me abonará por los dos galpones un total de pesos moneda nacional y por el terraplen del piso un total de pesos moneda nacionales.

S. A. S.

(Firma del proponente.)

(Domicilio del proponente.) 3863 29

ENCOMIENDAS

Y ENCARGOS DE FAMILIA

Para el interior

Se despachan con una rebaja de 25 ojo en las agencias 25 de Mayo 130, Buenos Aires, y Bajada 26 y 28, Rosario. Se recogen y se entreguan á domicilio. 9400 N2

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

16 de Octubre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero 2.50 nacionales ó sea 50 el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 14 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARAS

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAL Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9241 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre Santa-Fé y Paraná.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Paraná el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, secretario general 9129 N4

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » —Gainza á Itaió.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9152 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX, del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belaunde*. Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9206 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9205 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente: uno por mensagerías y el otro por correos á caballo entre la estacion General Rodriguez (F. C. O.) y el pueblo del Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9457 N6

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera; entre 1.ª línea, de Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá; 2.ª línea, de Gualeguaychú al Uruguay; 3.ª línea, de Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9407 N2

OTRO

En ejecucion de la ley núm. 1294 del 16 de Agosto del año pasado y decreto del Superior Gobierno fecha 1º de Setiembre próximo pasado, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

Que partiendo del pueblo de San Cárlos (Provincia de Mendoza) termine en San Rafael (id).

La línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vijilancia del departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea como aisladores, postes de fierro y alambre, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en el pueblo de San Cárlos, siendo su distribucion por cuenta de los contratistas.

Será de cuenta de éstos el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los [illegible] por en la márgen de los rios, postes de mayor altura y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 ojo del importe de la obra sacada á licitacion y cuya estension se calcula en (150) ciento cincuenta kilómetros, y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas en presencia de los interesados en la Direccion General el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Los solicitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.

La Direccion General se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna sea cual fuere el precio que se ofrezca, y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*A. Belaunde*, Secretario general. 9418 N3

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9189 O 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril entre Maipú y Mar Chiquita.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9408 N3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9242 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y La Comercial de don José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9321 O27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9320 O26

Lotería de Córdoba

Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 10,000 ps. mjn. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 2.50 ps. mjn.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 10 de Octubre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY

5—BOLIVAR—5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8443 D 31

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Al abrirse la rueda durante la hora oficial se notaban síntomas de baja en el oro.

Empezaron las primeras operaciones y se vió que aquella se acentuaba, pues las cotizaciones se hicieron á 139.80.

Los alcistas, viendo el peligro que les amenazaba, se apresuraron á contener la baja, comprando fuertes cantidades y consiguiendo una reaccion inmediata, pues con pequeñas oscilaciones, cerró el oro á 140.50 en las ventas al contado.

Sin embargo, es creencia general que los alcistas no podrán sostener esta situacion por mucho tiempo, y que dia mas dia menos, una baja razonable tiene que producirse, y una vez afianzada esta será difícil obtener las altas cotizaciones que han conseguido hasta hoy los alcistas, debido á los elementos de que disponen.

He aquí el detalle de lo operado durante la hora oficial:

Metálico

Al contado.

16396	á	139 50
31200	«	140
5000	«	140 10
62596		

Sábado:

10000	á	139 50
15000	«	140
25000	«	140 50
50000		

Octubre 15:

10000	á	139 50
15000	«	140
10000	«	139 90
25000		

Fin de mes:

20000	á	138 80
20000	«	139
20000	«	138 80
10000	«	138 90
10000	«	138 80
10000	á	138 90
60000	á	139
10000	«	139 10
40000	«	139 20
40000	«	139 50
50000	«	140
200000		

Noviembre 30.

10000	á	138 50
20000	«	138 60
10000	«	138 50
50000		

Enero 31, Febrero 28, Marzo 31, Abril 30, 40000 á 139.

RESÚMEN

Al Contado		62596
Octubre	10	50,000
«	15	35,000
«	31	300,000
Noviembre	30	50,000
Enero	31	
Febrero	28	
Marzo	31	40,000
Abril	30	
		537,000

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron las siguientes ventas:

SÉRIE A

Al Contado.
6100—100 1[2
1200—100 1[4
7600

SÉRIE F

Al Contado.
8000— 81 1[4
18000— 81 1[2
26000

SÉRIE F

Al Contado.
9900— 81 1[4

Serie G
Contado
45400 87 1[4
12000 87
57400

Octubre 10
21400 87 1[8

ÚLTIMA HORA

Para mañana se han hecho como 100,000 $ de 141 á 141 30 quedando comprador á 141 20; para fin de mes 150,000 de 140 á 140 50, quedando comprador á 140 20.

Certificados del Banco Nacional se trataron 100 á 111.

Cambios

Lóndres, 46 3[4 á 47.
Paris, 4.92 á 4.94 francos.
Amberes, 4.93 á 4.95.
Italia, 4.93 á 4.95.
Alemania, 4.
Rio Janeiro, 12.950.
Montevideo, 1[4 á 1[2 ojo premio.
Descuentos de 6 p§ á 7 p§.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firmas á plazos cortos al 6 1[2 ojo.

Los de segundo órden se hacen al 7 1[2 ojo

Interés en plaza 6 p§.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1861 á 64, y para los de 1863 á 100 1[8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1[8.
Banco de Italia, 230 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 mjc.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.
Acciones de Puentes y Caminos 1884 ps. 100.
Acciones Banco Nacional, 149.
Acciones de la Bolsa, 150.
Acciones del Muelle de las Catalinas, 110
Deuda estrangera, oro
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Certificados Banco Argentino, 45 ojo.
Propiedad de la hijiene, 50 nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, 50.
Acciones de «La Currumalan» de ps. 1000 cju., 20 ojo premio.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Telegramas

Montevideo Octubre 9.

Ninguna entrada—Unificada solo una operacion á 49—10,000 cueros americanos á 71.

Sale el *Apolo*.

Arrendamiento de campo

El Sr. Pedro Pourtalet ha arrendado por el término de 10 años dos leguas de campo de las que posee en el partido de Ayacucho por la suma de 7235 ps. mjn. En este arrendamiento están comprendidas algunas poblaciones que se encuentran en el referido campo. Es buen precio.

Ventas de tierras

Por intermedio del acreditado corredor Sr. Gonzalez Arrascaeta acaban de realizarse los siguientes importantes negocios de tierras:

—A los Sres. Shaw é hijos 21 leguas en la seccion 8ª y 2 en la 7ª.

—A un fuerte capitalista de esta plaza 8 leguas en la misma seccion. Vendedores Monsegur y Barragué.

—16 leguas en la misma seccion, propiedad del Sr. Costa Argivel. Se reserva el nombre del comprador.

—Al Sr. Marsan, liquidador de la Bolsa, 4 leguas en la Provincia de Córdoba.

—8 leguas propiedad del comandante Lucero, en la seccion 8ª. En esta operacion han intervenido los señores Pico y Gomez.

El valor de estas 57 leguas de campo alcanza á una suma de 260,000 pesos nacionales pagaderos á 6 meses.

Como se vé, la especulacion en tierras continúa activa, debido á la abundancia de papel que tenemos en plaza.

El mismo corredor, Sr. Gonzalez, tiene en trato otros negocios de importancia.

Centro Comercial

En la asamblea que tuvo lugar ayer en el Centro Comercial del Rosario, quedó organizada la Comision Directiva del Centro del modo siguiente:

Directores—Luis Sabathiè, D. Le-Bas, M. Laplane.

Suplentes—Pedro Marc, Roberto Sõhn, E. Frugoni.

Azúcar

El espléndido establecimiento azucarero del Sr. Methven, en Tucuman, ha producido en esta temporada, hasta el presente, 110,000 arrobas de azúcar.

Esta fábrica dará unas 150,000 arrobas mas y entonces suspenderá la molienda por esta época. Sobre unos 31 establecimientos azucareros han estado moliendo caña en Tucuman y han producido poco mas ó menos dos millones de arrobas de azúcar hasta la actualidad.

Las fábricas que han trabajado en mas grande escala hasta ahora, han sido las de Methven, Posse, Hileret, Mendez, García, Etchecopa y Dubourg.

Al paso que va tomando la produccion de azúcar en Tucuman, el país debe producir bastante azúcar para su consumo en 1890.

Carne tasajo

—Con un cargamento de 5600 quintales carne tasajo, del Saladero «Nuevo Paysandú», ha sido despachado de Paysandú el bergatín español *Vírgenes*, con destino á la Habana.

Tambien la goleta *Cuatro Hermanos* cargó en el mismo saladero 1500 fardos carne gorda, y debe haber sido despachada con destino al Brasil.

Nuevo rematador

Pedro L. Correa ha pedido matrícula al tribunal de comercio, para ejercer la profesion de martillero público.

Comerciantes

Ante el tribunal de comercio se han presentado los señores Alemany hnos. pidiendo la inscripcion de un contrato que han celebrado para esplotar un almacen de papel.

El señor Francisco Sanchez ha pedido al mismo tribunal matrícula para comerciar en el ramo de licorería.

Venta aprobada

El juez de comercio doctor Lársen del Castaño ha aprobado la venta de las existencias pertenecientes al concurso de los señores V. C. Bruno y Ca., comerciantes en vinos, que fué ordenada por el juzgado.

Fianza carcelera

En el concurso formado al corredor don Adolfo Blaye, el escribano don Justiniano Reynoso ha otorgado la fianza carcelera ofrecida por el fallido y aceptada por el juez de comercio doctor Lársen del Castaño. Es por la suma de 2000 pesos mjn.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 84,695 47 $ mjn en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$	70,010 45
Exportacion		1,128 14
En letras		13,556 88

Durante los dos dias que van transcurridos del mes, el total de sus entradas asciende á 428,415 71, y desde el 1º del año á 18.738,741 56, ó sea un aumento de 16.775,915 62, sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

Por papel sellado se recaudó ayer la suma de 6,000 ps. mjn.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 21,300 mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Octubre 9 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 310 y detenido 110 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	18
Id id endosos	5
Id id id transferencias	7
Id id id fechas, registros, etc.	5
Id id id copias	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	20
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	14
Por no pesar toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	10
Sin firma del interesado	5
Enmendados, alterados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Cayol 1, Burton 1, B y Rolando 1, Menet y Ca 1, E P Lastra 1, Luders 2, Astoul hnos 5, Salterain 1, F Pasman 1, F Berdier 2, Burnichon 4, Candegabe 4, A Demarchi 2, D y Mather 2, J A [illegible] 1, J Bolo 1, Peralta hnos 5, A Tomani 1, F Nocetti 1, J Borra 7, Ambrosetti hnos 1, A Estiada 2, Amaleo S 2, E Ackerley 1, J H Brun 3, J y J Drysdale 1, S y Vogt 3, Plate y Sager 1, G y Moss 1, Mallmann 2, S Baader 1, F C de la provincia 1, J Belaudo 2, A Muller y Aliverti 1, L Macgregor 1, M y Tudor 3, M y Tagle 1, J Profumo 2, J M Challe 2, A M Borzone 2, D del Campo 2, J Benard 1, E Hammer 1, W Fehr 1, O Remberg 3, Valle Cotillon 7, Runciman 1, F Solar 1, Coelho 1, C Arribas y Ca 1, J Etchegaray 1, Monsegur 2, Bergman 1, L Lohman 1, S Wilson 1, F Coussins 1, A E de Iturriaga 1, Blanco y Pico 1, A Coulin 1, Monguillot 3, Pellerano 1, A Rivolta y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Octubre 9.

Entraron hoy á este mercado 68 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 450 abs lana, 2897 des de cs lanares, 1083 lios de corderitos, 850 lbs cs de nutria, 938 id vs, 135 id de potros, 143 id nonatos, 165 id becerros, 5 bordalesas sebo, 123 des de cs venados, 236 abs cerda de potro y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 2891 animales lanares en pié, 2992 cs de potros pelados, 15 bordalesas grasa, 481 bolsas maiz y 2 wagones huesos.

Las pieles de corderitos y la cerda de potro mantienen sus precios firmes con interés; los cs venados continúan flojos; los demas frutos no tienen variacion.

Ventas de hoy

Vacunos—130 cueros de campo sup por Brayley ps. 214, 125 id id id id id Boci id 212, 450 id id id y mat buenos é inf id G. y Bilbao id 210 y 190, 50 id id id id Casaux id 210. 100 id id id id J. Rodriguez id 208, 100 id id id reg id J. de los Santos id 205, 50 id id id id S. Martinez id 205, 100 id id id Bellocq y D. id 205.

Potros—52 cueros de matadero buenos Patiño 80, 20 id campo sup G y Bilbao 72, 15 id J. de los Santos 72, 15 id id buenos Boerr 71, 15 id id sup Casaux 72.

Lanares—250 docs estacion sup y desechos Cramer 26 20 rls lib, 800 id id id G y Bilbao 26 1[2 26 18 1, 100 id buenos id Casaux 25 17 1[2 id, 300 id id id Basavilbaso 24 18 17 id, 300 id id id Patiño 24 18 17 id, 80 id id Bonorino 24 1[2 17 id, 400 id id Beazley 25 y 17 id, 320 id reg id Chapar 24 23 18 18 11 id, 200 docenas estacion id Bonorino 23 18 12 id, 500 id id id id P. Cueto 22 16 y 14 id, 300 id id id Cerro C. y Chillado 21 y 16 id id, 50 id id de matadero sup. Patiño á 27 id, 150 id de corderones id el mismo 20 1[2 id, 1500 id estacion regulares y desechos id J. Rodriguez 23, 22 1[2, 17 y 16 id, 200 id id id id J. de los Santos 22, 18 y 10 id, 100 id de corderones buenos á S. Martinez 18 id, 50 id id id regulares id id 16 id.

Cerda—80 arb de potro sup y buena por G. y Bilbao ps 183, 180 y 178, 80 id id id id Casaux id 183 y 181, 30 id id regular J. Rodriguez 180 y 175, 200 id id id id S. Martinez id 175.

Venados—150 doc de cueros regulares por G. y Bilbao ps 56.

Corderitos—250 duas de cueros sup y buenos por Patiño á pp. 24 1[2 y 22, 1600 id id id G. y Bilbao 24 23, 1000 id id id Casaux 24 23, 700 id id J. Rodriguez 23 1[2 23, 100 id id J. de los Santos 22 1[2, 200 id id J. Boerr 23, 300 id id Cerro G. Chillado 23, 100 id id Chapar 22 1[2, 100 id id reg Beazley 21.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 9.

Entraron ayer y hoy á este mercado 163 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 1850 arb lana nueva consignado á varios 1600 cueros vacunos, 134 de potro 430 arb cerda 57 cascos sebo 3150 doc cus lanares 5500 doc cus corderitos 87 doc cus venados 600 lb cus nutria 770 bsas trigo 1810 de maiz y 780 fardos pasto.

Las ventas efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia. Hoy no se ha podido realizar ninguna partida de lana debido á que las efectuadas han sido muy bajas.

En cuanto á la generalidad de los frutos se notan sin alteracion en sus precios que son sostenidos y con interes, esceptuando las pieles de vacunos y venados que han desmerecido mucho en sus precios.

Ventas de hoy

200 cueros vacunos de campo buenos por N. Fernandez á ps. 205, 170 id id id L. y Benitez id 205, 900 id id id Duggan hnos id 205, 100 id id id reg id Novoa y Cernadas id 200.

Nonatos—70 cueros nonatos sup. por N. y Cernadas pesos 150.

Potros—20 cueros de campo buenos por L. Balleto ps. 64, 30 id id N y Cernadas á ps. 63, 20 id id A Ojea á ps. 63, 10 id id H y Benitez á ps. 63.

Cerda—10 arrobas de potro sup. por Alonso á ps. 175, 30 id id N y Cernadas á ps. 175, 20 id id Duggan Hnos. á ps. 175, 20 id id buena id id A Ojea á ps. 173.

Lanares—200 doc. campo buenos y desch. por N Fernandez á ps. 22 y 32, 250 doc. id id reg. y desch. por L Balleto á ps. 21 y 1[2 y 14 rles., 400 id id Duggan Hnos. á ps. 21 y 11 libs., 300 id del Norte id id Alonso á ps. 21 y 19 rls. libs., 120 id de campo buenos y desch. id L y Benitez á ps. 22 y 14 rls. lbs.

Corderos—100 doc cueros de campo buenos por Alonso á ps. 17 rl. lib., 100 id id id id id Duggan hnos. á ps. 17 id id, 70 id id id id id id L. Balleto id 17 id id, 50 id id id id id id L. y Benitez á 16 id id.

Corderitos—200 doc cueros sup por Alonso á ps. 22, 300 doc id id id N. y Cernadas á ps. 22, 50 doc id buenos id Ll. y Benitez á ps. 21, 200 id id id L. Balleto á ps. 21.

Trasados 30 doc cueros libre de pintado por A. Ojea á ps. 55, 32 id id id id N. y Cernadas á ps. 50.

Maiz—100 fgs maiz desg bueno A y Labró 45, 120 id id inferior con bolsas Zoppi 40.

Afrecho—1273 qq. buena clase Fernandez y Larguia ps. mjn. 0.60.

Pasto—40 fds alfalfa buena Lartiga ps. mjn. 18, 20 id mezcla sup el mismo id 14.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* de Montevideo, *Olympo* y *Minerva* de Uruguay, *Proveedor, Júpiter* y *Tridente* de Rosario, *Adria* de Génova, *Darwin* de Liverpool, *Neromen* de id.

Anuncian salida para hoy: *Olympo* y *Minerva* para Montevideo, *Apolo* para Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Júpiter* para Rosario, *Mensajero* para Asuncion, *Kronprinz F. Wilhelm* para Amberes, *Rio* para Hamburgo. *Uruguay* para el Havre.

ULTRAMAR

Octubre 9.

Recomen, vap inglés de Glasgow el 5 de Setiembre á John y Ca. con á: Storni 10 cas. cristalería, Ackerley 8 fdos lona, Peter 1 c meres, S. Torres 7 piezas 2 atados 1 c 4 piezas fierro, S. Boote 2 c eter 4 c meres Guenon 2 c meres, Gebbia 1 c mtras, J. Shaw 1 c ferretería, York 26 c 3 cascos pintura 9 fds lona 40 tapas 6 c 1 fd meres 2 c pañuelos 10 c confecciones 1 c mtras 155 c ácido sulfúrico 6 c pieles 3 cascos meres J. C. Shaw 11875 durmientes y atravesaños.

Adria, vap italiano de Génova el 15 de Setiembre cap Gerrati á E. Piaggio con á:

ENTRADA DE LOS RIOS

Octubre, 9.

General Bolívar, vap nacional de Montevideo á E. Risso con á: orden 350 bolsas fariña, Barbayelata 2 c vtres, Rossi 100 c higos, orden 8 bocoyes tabaco 72 y 2 fdos mecs, Cargogli 30 canastos linares, orden 11 id id.

Rio de la Plata, vap oriental de Montevideo á Risso con á: orden 1 c meres, Lagos S. 3 c. id, á varios 10 btos encomiendas de tránsito 171 btos merc.

Meteoro, vap nacional del Rosario á P. Risso con á: Bicker 33 barriles vacíos 10 btos encomiendas.

Mercurio, vap nac de Bahía Blanca á P. Risso con á Orden 203 cuer vac secos, 4 caj plumas, N. Fernandez 20 bord sebo, Molinié V. 39 atad cuer lanar, 100 cuer vacunos, 6 bols cerd 2 caj plumas, C. Puig, 2 caj tejidos, Debandia 1 caj encomiendas.

Diana, vap francés de Santa-Fé á P. Christophersen con á P Soler 143 bols papas, Rocha hnos. 190 bols azúcar, Ledesma 300 caj pasas, Rocha 5 caj vino, Caruaschi 25 bord vino, Rocha 7 barr azúcar, Ledesma 400 caj pasas, Dellepiani 4 bord vino, á Varios 12 btos encomiendas.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Uruguay, *Diana* para Santa-Fé, *Meteoro* para Rosario, *Matteo Bruzzo* para Génova.

GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA
PEDRO MENDOZA 443 A 447
ANDRÉ DESCOURS
DE
LYON, Paris y Marsella
EJES patente y á grasa
HIERRO DE TODAS CLASES
TIRANTES DOBLE T
HIERRO ANGULO SIMPLE T
Flejes, chapas, columnas, caños
ALAMBRE GALVANIZADO
Alambre de acero PARA TELÉGRAFOS y TELÉFONOS
MARCA REGISTRADA
Unico Agente de los acreditados resortes
DE FIRMINY
FERRO-CARRIL PORTATIL
RAY y ROUX. Representantes y apoderados.
293--RIVADAVIA--293

JULIO DARTE & Ca.
89---CHACABUCO---98
BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederias, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.
Un gran surtido de **merceria.**
Coronas fúnebres.
Jugueteria en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa
9139 N. 11

CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de *alta novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á 1ª vista de los maestros, con la mayor *exactitud y puntualidad.*
Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad.*
Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 20 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.
La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.
Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasía alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guardapolvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo id 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 2 á 5. Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo, clase superior á 30 ps. mln docena, una 2.50 id.
VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O 12

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr. FORGET — 200,000 Enfermos curados de *Resfriados, Insomnios* y ENFERMEDADES NERVIOSAS — 36 Rue Vivienne CHABLE PARIS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"
CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRADA UNICA: PERU 38
PRIMAVERA 1885—SEGUNDA SÉRIE
AVISO A LAS SEÑORAS
Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el *lúnes 28 de Setiembre, mártes 29, miércoles 30, juéves 1º de Octubre* y dias siguientes, pondremos en venta *La segunda série* de nuestras mercaderias recibidas para la presente estacion de PRIMAVERA pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:
Sederias, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos—**Tusor ó seda de la India** lisas, pintadas y rayadas.
Confecciones—Vestidos y tapados para señoras señoritas y niñas.
Géneros de fantasía—*Falares y rasos de algodon lisos y pintados*—*Batista ó muselina de la India* para vestidos—Etamine lisa y labrada—Tissu Dentelle—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo)—Merceria en general—Abanicos—Guarniciones—Aplicaciones—Cintas—Encajes—Tules—Flores—Fichus—Moños—Perfumeria, etc., etc.—Boneteria—Corsés—Guantes—Sombrillas y quitasoles—Modas—Gorras—Sombreros y sombreritos.
PRIMAVERA 1885-SEGUNDA SÉRIE
EXPOSICION GENERAL
EL JUEVES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES
9317 O 25

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM RAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

Para Asuncion y escalas
El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca.—Reconquista 147-149.—*Estéban D. Risso.*

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná Rio y Uruguay*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 16, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000.000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
SIRIO
Comandante V. E. Lavarello
Saldrá el 23 Octubre para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase ... ps. oro 150 en oro
2ª ... 125
3ª ... 30 papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ... que se devolverá ... el viaje.

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, fráguas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabulleria, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.
OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y maritima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
648 perm.—d.p.m

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias se cite á los hijos de don PEDRO ALVAREZ á fin de que comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del Secretario que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en el juicio que ha promovido doña Máxima Lastra contra la sucesion de don Pedro Alvarez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1885.—*Roque Repetto.* 9423 22

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEÓFILA VIEJOBUENO DE MENDEZ GONÇALVES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*Manuel Lucero*, secretario. 9460 N13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL DE JESUS y JUANA RODRIGUEZ, doña MONSERRAT, VICTORIA, ROSARIO y JOAQUINA JESUS y RODRIGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*Juliom Gilly.* 9404 N. 8.

Cítase por primera vez al prófugo Antonio Calcagno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 9359 09

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lucero*, Secretario. 9313 031

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE GENTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de primera instancia en lo Civil de esta Capital doctor don Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano Secretario. 9431 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1885.—*Antonio Lódola.* 9245 O26

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9201 O 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 O15

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9254 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9304 O29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9071 O9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo VICTRIO MARIAO, para que dentro del término de 9 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospecha de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Rosana Board.* 9380 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ SOTRIFFER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Rosana Board.* 9383 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lucero*, secretario. 9100 O12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Rosana Board.* 9379 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 9235 O23

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite á don QUERINO BARREIRA, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve dias á declarar en la causa que se sigue con motivo del robo que le efectuaron en la fonda situada en la calle Moreno número trescientos ochenta, con fecha cinco de Agosto último, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Pastor Lacasa*, secretario. 9427 11

El Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se notifique por el término de seis dias al prófugo JOSÉ CROCCO ó BELGRANO ó BOCACCIO el auto recaido en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Luis Andenghi, el cual dice así:—Setiembre 28 de 1885—Dése por contestado el traslado conferido á f. 33 vuelta en rebeldía de los estrados del juzgado y se recibe esta causa á prueba por el término de diez dias comunes y prorogables, debiendo notificarse este auto por edictos.—Torres.—Ante mí—L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9402 9

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ SNEIDER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Rosana Board.* 9382 11

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Rickard*, Juez de Paz. 9318 O14

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Rosana Board.* 9381 11

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESÚMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE

Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.
Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.
Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 5 1|2.
Domingo 11—Casa-quinta en San José de Flores, conocida par de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa; á las 12.
Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3.
Lúnes 12—Casa Cuyo 698 y 700. Base ps. 8,000 mln., á las 4.
Mártes 13—Una chacra en Quilmes, en Alsina 78. Base pesos 5,000 mln., á las 2.
Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1|2. Base ps. 15.000 mln., á las 4.
Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 14—Casa General Lavalle 411. Base pesos 12,000 mln., á las 4 1|4.
Miércoles 14—Casa Méjico 101, á las 3.
Juéves 15—Casa Chile 564. Base pesos 4,000 mln, á las 4.
Juéves 15—Casa Lorea esquina Independencia. Base pesos 5,000 mln., á las 4 1|2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaría de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 16—Casa Rivadavia 277 al 289 esquina Suipacha 2 al 6, á las 4 1|2.
Viérnes 16—Casa Europa 122 y 124. Base ps. 13,000 mln., á las 3.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Ministro Inglés, en lotes, á las 4.
Domingo 18—Quinta en Belgrano, calle Pavon 53. Base pesos 8,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Terrenos en Belgrano, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Flores, calle Union 73, á las 3.
Mártes 20—Toros y vacas importadas, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes—Potrillos y potrancas de carrera de la estancia de Cárlos Casares, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.
Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.
Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6370 24 mln., á las 3.
Domingo 25—1 lote de terreno frente á la quinta de Walking, á las 3.
Domingo 25—5 lotes calle Lima (F. C. S.), á las 5.

POR LOS MISMOS
3 lindas esquinas
TODAS CERCADAS DE PARED
EN LA CIUDAD DE
BELGRANO
A una cuadra del tramway
ESPLÉNDIDA POSICION
SIN BASE
POR LIQUIDACION
EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de la Sra. Da. Catalina O. de Giletta, ausente en Francia, las siguientes esquinas situadas en una de las mejores posiciones de la ciudad de Belgrano.
1ra. General Paz y Moreno—Compuesta de 25 varas de frente á una calle por 25 varas tambien de frente á otra, toda cercada de pared y con su pozo de balde.
2a. Castelli y Tucuman—Igual á la anterior, 25 varas á una calle por 25 varas á la otra.
3a. Ituzaingó y Castelli—25 varas de frente á una calle por 50 varas tambien de frente á la otra
Todas estas esquinas estan rodeadas de magníficos edificios y todos cercados de pared de buen material.
El remate empezará por la esquina Moreno y General Paz.
Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9475 18

POR LOS MISMOS
4 potrillos y 10 potrancas
7|8 y 15|16 sangre de carrera
2 potrillos raza Hambletonian y potrillos y potrancas Trakenen
Procedentes del establecimiento SANTA RITA
En La Magdalena
Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Cárlos Casares
MAGNIFICOS ANIMALES
EL VIÉRNES 23 del corriente
A las 2 de la tarde
En nuestra casa ALSINA 78
Venderemos por órden de la sucesion de don Cárlos Casares, este espléndido lote de potrillos y potrancas de carrera, entre los cuales hay algunos hijos del célebre PORTEÑO; potrillos y potrancas raza Hambletonian y Trakenen, cuyo pormenor es el siguiente:
Sangre de carrera, potrillos
Lootoiol Oscuro 15|16 sangre nacido el 10 de Diciembre de 1883 hijo de Sutherland y «Skeleton» de «Hobgoblin» Old Warden y «Porteño».
Ofion Colorado 15|16 sangre nacido el 8 de Octubre de 1883 hijo de «East Acton» y yegua 7|8 sangre de Hobgoblin Old Warden y «Porteño».
Nereo Malacara 7|8 sangre, nacido el 5 de Octubre de 1883 hijo de «East Acton» y la yegua núm. 77 de «Hobgoblin» «Old Warden» y Acoof» «Diamond».
Ipurgoh 7|8 Colorado nacido el 12 de Octubre de 1882 hijo de Porteño y la yegua núm. 63 Hobgoblin y «Old Warden».
POTRANCAS
Fanny Tostada 15|16 sangre nacida el 5 de Diciembre de 1883 hija de «Porteño» y la yegua núm. 66 7|8 sangre de «Hobgoblin» Old Warden y «Ace of Diamond».
Cora Zaina colorada 15|16 sangre nacida el ... de Noviembre de 1883 hija de «Porteño» y la yegua ... de «Old Warden» «Hobgoblin» y «Ace of Diamond».
Ida Zaina 15|16 sangre nacida el 4 de Diciembre de 1883, hija de «Sutherland» y la yegua ... «Hobgoblin» «Old Warden» y «Diamond».
Ariadne Malacara 7|8 sangre nacida el 2 de Octubre de 1883 hija de «Porteño» y la yegua núm. ... de «Hobgoblin» y «Ace of Diamond».
La Peascrosa Alazana 7|8 sangre nacida el 22 de Octubre de 1883 hija de «Porteño» y la yegua núm. ... de «Hobgoblin» y «Ace of Diamond».
Judy colorada 7|8 sangre nacida el ... de Noviembre de 1883, hija de «Porteño» y la Sata de Hobgoblin y Old Warden.
Rosina picaza, 7|8 sangre nacida el 8 de Diciembre de 1883, hija de «Porteño» y la yegua número 61 de Hobgoblin y Old Warden.
Finetta Zaina, 7|8 sangre nacida el 4 de Octubre de 1883 hija de «Porteño» y la yegua número 61 de Hobgoblin y Ace of Diamond.
Rebeca alazana, 7|8 nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de «East Acton» y la yegua número 10 de Hobgoblin y Old Warden.
Alda alazana, 7|8 sangre nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de «East Acton» y la llegua Tordilla de Hobgoblin y Old Warden.
Raza Hambletonian, potrillos
Comu oscuro, nacido el 2 de Setiembre de 1882, hijo de «Dahomey» puro de trote y yegua 3|4 sangre Trakenen.
Figaro oscuro, nacido el 3 de Noviembre de 1882, hijo de «Dahomey» y yegua 3|4 sangre Trakenen.
Raza Trakenen, potrillos
Erebo oscuro, nacido el 2 de Octubre de 1882, hijo de «Negress» y yegua 7|8 sangre de carrera y Trakenen.
Aqueronte zaino, nacido el 15 de Diciembre de 1882 hijo de «Negress» y yegua 3|4 sangre Trakenen.
Zulleur tostado nacido el 5 de Diciembre de 1881 hijo de «Conas St. Clair» (trotter) y yegua 1|2 sangre Trakenen.
POTRANCAS
Cloris oscura, nacida el 3 de Noviembre de 1882, hija de «Negress» y yegua 3|4 sangre de carrera y Trakenen.
Nereida Zaina nacida el 15 de Octubre de 1882 hija de «Negress» y yegua 3|4 sangre Trakenen.
Ibunis Alazana, de silla, nacida el ... de Setiembre de 1882 hija de «Negress» y yegua 3|4 sangre de carrera y Trakenen.
Astrea Colorada de silla nacida el 9 de Octubre de 1882 hija de «Negress» y yegua 3|4 sangre Trakenen.
Todos estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 9469 23

POR LOS MISMOS
En la ciudad de Belgrano
DE UNA
MAGNÍFICA CASA-QUINTA
Con todas las comodidades—Perfectamente bien situada—A una cuadra del tramwy y de la calle REAL y á una cuadra de la Iglesia y de la Plaza Principal—Rodeada de magníficas quintas—Lindos jardines, huerta, etc.—Ocupando una área de 8400 varas—caballerizas, cochera, casa para jardinero, árboles frutales, etc.—Haciendo esquina á las calles de
RIO-BAMBA Y PAVON
Con tres entradas á las calles citadas y á la de Cerrito núm. 60
Con la base de ps. 8000 mln.
El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y con la base mencionada, la magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano haciendo esquina á las calles de Rio Bamba y Pavon, frente á la quinta del señor don S. Molina.
El edificio es moderno y consta de dos departamentos uno con ventana á la calle Rio Bamba y el frente á la calle de Pavon donde está la puerta de entrada núm. 53, el primer cuerpo consta de una sala, antesala, comedor ante comedor, cocina y dos piezas de sirvientes, el otro cuerpo consta de dos dormitorios al frente calle Pavon y otros dos dormitorios con puertas al patio, dividido con una verja del jardin, este patio consta de 12 x 12 y tiene su corredor con pilares de fierro y un gran parral, ademas la casa tiene un hermoso cuarto de baño, un inodoro con aguas corrientes.
Está recientemente pintada en todas las habitaciones, hay artefactos para gas, pisos de madera, etc., etc., un lindo jardin de 15x25 con entrada de fierro á la calle de Rio Bamba, y cercada de pared. El terreno mide 90 varas de frente á Rio Bamba por 100 de fondo, por 30 varas á Cerrito y 60 de frente á Pavon, teniendo una superficie total de 8400 varas cuadradas estando toda perfectamente plantada con toda clase de árboles frutales, florestales, hortalizas, parrales, etc., en la calle Cerrito núm. 60, está la casa del jardinero, que consta de dos buenas piezas y en la línea, pero sobre la calle Rio Bamba existe una cómoda caballeriza para 4 caballos, cochera de puerta de fierro y cuarto del cochero.
La propiedad puede visitarse todos los dias. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9474 18

POR LOS MISMOS
DE 8 POTRILLOS
Y POTRANCAS
PUROS, 15|16 y 7|8
Hijos de «Hidalgo»
Nacidos en el Stud «Los Sajones»
Propiedad de la sucesion del señor don
SANTIAGO LAWRIE
En nuestra casa Alsina 78
El juéves 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie y nacidos en el Stud «Los Sajones» los siguientes potrillos y potrancas sangre de carrera:
Puros
El niño—Zaino, nacido en Setiembre 20 de 1883, hijo de Hidalgo y la Novia por Martinet y Lady Andley por Broomielan y Abstinence, Stood Book vol. 13, pág. 2.
Mestizos
Bye-Bye—Colorado 15|16, nacido en Octubre 30 de 1883, hijo de Hidalgo y Nelly por Martinet y Cottage Pet por Old Warden y Zaina chica por Bonnie Dundee.
Tinterillo—Zaino 15|16, nacido en Octubre 15 de 1883, hijo de Hidalgo y Mocita por Martinet y Señorita por Old Warden y Zaina vieja por Bonnie Dundee.
Bonny Boy—Picazo 15|16, nacido en Noviembre 15 de 1883, hijo de Fedor y Bonnie Lassie, esta Martinet y Pretty Girld, esta Old Warden y boya overa por Ireland Glory.
Saunterer—Colorado 15|16, nacido en Noviembre 21 de 1882, hijo de Hidalgo y Gitana, esta Martinet y Mulita, esta Old Warden y Zaina vieja por Bonnie Dundee.
Potrancas mestizas
Luella—Zaina 7|8 sangre, nacida en Setiembre 20 de 1883, hija de Hidalgo y Cottage Pet por Old Warden y Zaina chica por Bonnie Dundee.
Chic—Zaina 7|8 sangre nacida en Noviembre 2 de 1883, hija de Hidalgo y Mis Noddy, esta Old Warden y Tostada tapada despues Girl Graduate, esta por Elcho.
Comprometida—Zaina malacara 7|8 sangre, nacida en Octubre 29 de 1883, hija de Hidalgo y Compromiso, esta Martinet y Lejt Alone, esta Old Warden.
Estos potrillos se encontrarán en exposicion, 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina núm. 78. 9450 15

POR LOS MISMOS
DE UNA
Espléndida esquina
CENTRALISIMA PROPIEDAD
BARRIO CENTRAL E INMEJORABLE
Calle Gral. Lavalle 502
ESQUINA A ESMERALDA N. 291
BASE DE VENTA
Pesos 20,000 mln.
RENTA MENSUAL, ps. 300 mln.
AD-CORPUS
El Sábado 17 de Octubre, á las 4 1|2 p. m., remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la central y bien situada propiedad, edificada sólida y elegantemente en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.
Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada en 100 pesos mln, un almacen con su contrata de un año alquilado en 50 pesos mln y los pisos altos en ps. 150 mln, lo que hace ps. 300 mln de renta mensual.
El primer piso se compone de 7 habitaciones, todas á la calle, cocina, aguas corrientes, gas y galerias, cielo raso de yeso y pisos de baldosas.
El segundo piso tiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, gas y aguas corrientes, galerias, pisos de baldosa, cielo raso de yeso y azoteas embaldosadas.
Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual, el local que ocupa y la construccion de la misma, nos parece superfluo agregar una sola palabra.
Está en la conciencia de cualquiera que medianamente se sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones, que el precio fijado para la base es sumamente acomodado, y debemos llamar todavía la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador y es que puede hacerse cargo de la hipoteca, que es poco mas ó menos de 4500 pfts. de la série A que reconoce, teniendo así que desembolsar muy poca cosa.
Títulos de lo mejor.
Para mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9449 17

POR LOS MISMOS
DE DOS LINDAS CASAS
PARA FAMILIA
Construidas á todo costo
CALLE DE EUROPA 122 y 124
Entre Bolivar y Defensa
18 1|2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta 13,000 ps. mln.
El viérnes 16 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, las dos preciosas casitas, situadas en la calle de Europa núm. 122 y 124, barrio de muchas familias á una cuadra de la iglesia de San Telmo y dividida como sigue:
El edificio que es muy moderno consta de sala antesala, dormitorio, comedor, otro dormitorio mas en el segundo patio, cocina, letrina, todo hecho de maderas duras, algibe medianero, una huerta dividida por una verja de hierro, pisos de baldosa, umbrales de mármol, etc., etc.
Siendo la otra casita de al lado exactamente igual á la anterior.
La base para ambas es de pesos 13,000 mln. que nos parece sumamente baja, pues limpiándolas un poco pueden producir fácilmente cada una ps. 70 mln. mensuales.
Las casas pueden visitarse todos los dias.
NOTA—La venta se hará una casa con opcion la otra teniendo de base cada una **pesos 6500 mln.**
Títulos de primer órden; por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9425 16

POR LOS MISMOS
De la magnífica
Casa-QUINTA
Conocida por del Dr. Ledesma
Avenida RIVADAVIA
Calle Real de Flores
Entre ALMAGRO y CABALLITO
Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago
BASE DE VENTA
PESOS 50,000 M. N.
EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa-quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:
El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.
Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro ... una bomba con cañeria hasta el jardin del centro que sirve para regar, un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias á toda hora
Los títulos son garantidos.
EN SEGUIDA
De un hermoso terreno
TODO PLANTADO DE ARBOLES
Situado casi al fondo de la quinta
SIN BASE POR LO QUE DEN
Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en su costado Este y 110 en su costado Oeste; formando un área total de ... todo alambrado en sus cuatro costados.
Tambien los títulos son garantidos.
Las personas que deseen otros datos pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9429 O11

POR LOS MISMOS
EN MORON
DE UNA CASA
Calle General Brown N 66
Perteneciente á la testamentaria de doña
FELIPA GARCIA
AD-CORPUS
Por lo que den y sin base
El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 16 mts 76 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 51 vs de fondo.
El edificio se compone de 3 piezas enladrilladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.
Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferraud, y su situacion es muy ventajosa y central.
La venta es sin base, por lo que den.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9420 O11

POR LOS MISMOS
Especial Remate
Para los aficionados náuticos
4 YATES Y LANCHAS Á VAPOR
UN YATE A VELA
Y VARIOS BOTES DE CEDRO
EN EL TIGRE
POR LIQUIDACION
El domingo 18 de Octubre á la 1 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños las siguientes embarcaciones:
Yate á vapor «Manuela»—Construido de cedro rojo, con quilla de madera dura y cuadernas de olmo americano remachado con cobre.
Eslora 34 piés, manga 6 1|2, calado 2 1|2 piés, máquina de tres cilindros de «Wilans Patent» su marcha 7 1|2 millas por hora.
Yate á vapor «O. Hunter»—Construido por los conocidos constructores Yarrows y Ca. de Lóndres, por órden especial del antiguo dueño; de madera teak muy fuerte y remachado con cobre. Eslora 28 piés, manga 6 1|4 piés, calado 2 1|4 piés, marcha mas ó menos 7 1|2 millas hora, máquina de alta presion, cilindro y caldera de extra tamaño, etc., etc.
Lancha á vapor de doble hélice «Adolfo Alsina»—Construida de cedro blanco americano y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 34 1|2 piés, manga 10 piés, calado 2 3|4 ps. marcha mas ó menos 8 millas por hora. Tiene dos máquinas de alta presion independientes con dos cilindros, ejes, bocina y hélices de bronce, calderas, tamaño extra grande para quemar leña ó carbon y todos los demás accesorios.
Lancha á vapor «Carapachay»—Construida de madera con las siguientes dimensiones: Eslora 23 1|2 piés, manga 5 piés, calado 18 pulgadas, marcha mas ó menos 6 millas por hora. Tiene máquina vertical de alta presion, calderas construidas á propósito para leña ó carbon. Calando tan poca agua, este vaporcito es admirablemente adaptable para viajes entre las islas del Paraná.
Yate á vela «Sarmiento»—De construccion muy fuerte, cuadernas y quillas de madera dura, tablazon de cedro rojo con una orza de hierro movida por medio de un guinche de bronce y tiene mas ó menos 800 libras de lastre de hierro fundido de bajo la quilla.
Arboladura conocida en los Estados-Unidos por «Cat Rig», una sola vela y demas enseres necesarios, dimensiones: eslora 2 piés, manga 8 3|4 piés, calado ordinario 15 pulgadas y con orza bajada 5 piés.
Bote «Double sculling outrigger»—Construido del mejor cedro rojo elejido con cuadernas dobladas á vapor en vez de las cuadernas ordinarias. Es un bote de los mas livianos de su tamaño, tiene dos pares de remos de dos manos, bichero, timon, respaldo, almohadas, alfombra, todo completo. Eslora 24 piés
«Chinchorro»—Con dos pares de remos construido de cedro con cuadernas de olmo americano, dobladas á vapor, remachadas con cobre, largo 12 1|2 piés por 3 3|4 piés de ancho. Asientos para 5 personas, muy liviano, etc.
«Ran-dan»—Especial para Club de Regatas, eslora 23 piés, provisto de dos pares de remos de dos manos y dos remos largos, respaldo, almohada, alfombra, etc., todo completo.
Todas estas embarcaciones están en perfecto estado para poderse usar inmediatamente, pudiendo ser inspeccionadas en la Isla del señor D. Guillermo S. Parfitt frente al casco naufrado del *Fulminante.*
El dia del remate estarán en este lado, en la misma esquina del Tigre y Lujan donde estará nuestra bandera.
Catálogos detallados pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 9469 18

POR LOS MISMOS
DE UNA
CUADRA DE LA QUINTA
Perteneciente á los herederos del
GENERAL PIRAN
DIVIDIDA EN 37 LOTES
Con frente á las calles
MINISTRO INGLES, MALAVIA Y DOS NUEVAS ABIERTAS
Los terrenos mas altos
y mas pintorescos del Norte
Inmediatos al Parque 3 de Febrero, rodeados de lindas quintas
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los herederos del jeneral Pirán, una cuadra de la que forman parte de la conocida quinta de «Pirán» dividida en 37 lotes todos con frentes á calles abiertas por la Municipalidad.
Estos terrenos son altos y bien situados teniendo frente á la gran calle conocida por del Ministro Inglés que arranca desde el Parque 3 de Febrero y va hasta San José de Flores, distan un poco mas de una cuadra del boulevard Santa-Fé y los alrededores están llenos de hermosos edificios que aumentan diariamente dando así valor á los terrenos confinantes.
Creemos escusado llamar la atencion de los compradores sobre este remate, pues pocos terrenos hay en el municipio que se le puedan ponerse á la par.
Los títulos son garantidos y pueden examinarse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 9410 18

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CHACRITA
EN QUILMES
22 CUADRAS
De 150 varas por costado
Apropósito para tambo, invernada, etc,
Con casa de material y galpones
Todo alambrado—Agua permanente
BASE DE VENTA
Pesos 5000 mln
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, una linda chacra compuesta de 22 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, teniendo 462 varas de frente por 1064 varas de fondo todo alambrado, con una casa de material, grandes galpones de material y zinc, una máquina de hacer ladrillos (descompuesta) y gran material para edificar.
El campo tiene aguada permanente, siendo aparente para tambo ó invernada y teniendo por linderos á los señores Santa Coloma, Pereira y D. Manuel Herrera.
Queda como cuarenta cuadras antes de llegar al pueblo de Quilmes á la derecha de la via. Los títulos son perfectos. Para mayores informes dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9411 13

POR LOS MISMOS
De toros y vacas importadas
SANGRE DURHAM
LA MAYOR PARTE ORIGEN BOOTH
ANIMALES ESCOJIDOS
REMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL CONOCIDO CRIADOR
Sr. Humphry Smith
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Humphry Smith los siguientes:
TOROS
Lord Hopwell 48199 rosillo nacido en Setiembre 12 1882 por Albion 36112 y Lady Helenut cetenteramente carácter y sangre Booth.
Daisy King, 49355 colorado y blanco nacido Octubre 27 1883 por Haus Brietuann 41665 y Daybreak 8ª etc. etc.
Matadoro, colorado nacido Diciembre 27 1883 por Lord Provost 46697 y British Maid etc. etc. del mas puro orígen Booth
Grenadier, colorado y blanco nacido en Marzo 29 de 1884 por Bereas 45291 y Graccias Countess etc. etc.
Lorenzo colorado y blanco nacido en Abril 16 de 1884 por Defender 46159 y Lovesome 6ª etc. etc.
Los productos de esta cabaña son tan conocidos y los resultados obtenidos por los criadores que tienen animales de ella tan satisfactorios, que nos evitan toda recomendacion sobre los toros que ofrecemos en venta.
VACAS
Remitidas por el Sr. D. Patricio V.ª A. Reid:
Anemone 10ª colorada nació en Febrero 28 de 1880 por Mandarin 15ª 46280 y Anemone 9ª ganó en 1883 primer premio servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 14 de Marzo de 1885.
Anemone 10ª rosilla nació en Enero 9 de 1883 por Royal Farmer 45946 y Anemone 8ª vaquillona «Champion» en Agosto 27 de 1883 servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 16 de Mayo de 1885.
Youny Duke—Patrillo importado Clydesdale. Es hijo de Duke, de raza para Clydesdale, criado por el Duke of Hamilton en Escocia por el célebre Sir Walter Scott y yegua Bell por Dothian Sour The Duke, ganó 2º premio en la Exposicion Real de Cardiff, 1872 y 2º premio en Hull 1873, primer premio en Hants Berks 1873.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9432 20

POR LOS MISMOS
DE LA CASITA
CALLE CHILE N. 564
8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo
MAGNÍFICO TERRENO
AD-CORPUS
Base ínfima pesos 4000 mln
El juéves 15 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y con la base arriba indicada, la casita situada en la calle de Chile núm. 564, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo.
El edificio consta de una sala y ante sala, edificadas con maderas duras, dos habitaciones ... y una pieza en el fondo, cocina, letrina, etc.
Esta casa gana ps. 50 mln. de alquiler mensual; pero modificándola, gastando muy poca cosa, se podia hacer una casa que diese de renta el 12 olo anual.
Títulos perfectos.
EN SEGUIDA
A las 4 1|4
Magnífica esquina
Calle Lorea 369 y 371
é Independencia 621 y 623
13 vs. de frente á Lorea por 21 1|4 varas á Independencia
Ad-corpus
Base de venta ps. 5000 mln.
A la hora indicada venderemos la magnífica esquina Independencia y Lorea, compuesta de un gran almacen con entrada á las dos calles, un dormitorio á cada calle, un patio interior, letrina y cocina, todo con maderas duras, pisos de tabla y ladrillo, sótano, cañeria de gas y de mas comodidades.
El terreno mide 13 varas de frente á la calle de Lorea por 21 1|4 varas tambien de frente á la calle de Independencia, siendo esta una linda esquina que da de renta 100 ps. mln. mensual.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos una armazon y mostrador como para almacen en perfecto estado.
Los títulos son garantidos y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9426 15

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
MAGNIFICA RENTA
CENTRAL
Calle Cuyo 603 al 605 1|2
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
12 varas 45 cents de frente al Sud por 70 vs 80 cent de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 15,000 mln
El mártes 13 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de sus propietarios la central propiedad á propósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1|2 y compuesta como sigue:
El terreno mide 12 varas 45 cent de frente al sud por 70 varas 80 cent de fondo.
El edificio se compone de dos almacenes á la calle y 18 habitaciones adentro, techo de teja francesa, pisos de tabla, patios enbaldosados, dos letrinas, sumidero y demas comodidades.
Esta finca tiene un contrato que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1888, por el cual gana actualmente pesos 157 mln. pero puede fácilmente producir mucho mas.
La propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9422 13

POR LOS MISMOS
PROPIEDAD PARA RENTA
Calle de Cuyo Ns. 698 á 700
Entre Paraná y Montevideo
8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo—Con 5000 cédulas de la série E y F.
BASE PARA LA VENTA
8000 PESOS M. N.
El Lúnes 12 de Octubre
A las 4 de la tarde
EL LUNES 12 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada.
De la finca calle de Cuyo 698 y 700, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad
El edificio que es una casa de inquilinato se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y los demas techos de teja francesa, piso de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.
Esta propiedad reconoce un contrato de 5 1|2 años por el cual da de renta ps. 80 mln. mensuales.
Ademas tiene una hipoteca á favor del Banco de 5,000 cédulas série E y F con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos son garantidos y por mas informes y ver las libretas del Banco á nuestro escritorio, Alsina 78. 9385 11

POR LOS MISMOS
Magnífica PROPIEDAD
Al Norte
768-CALLE ARTES-776
Entre Santa-Fé y Arenales
26 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.
BASE DE VENTA
Pesos 25,000 mln.
Da de alquiler mensual ps 500 mln
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que exceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:
Artes núm. 768-770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1|2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1|2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de baldosas en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 6 1|2 de ancho.
Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.
Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.
El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.
NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará pesos 500 mln. de alquiler mensual.
Los títulos son perfectos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 9351 O11

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De la preciosa y confortable
CASA-QUINTA
Del Teniente Coronel
Sr. D. FRANCISCO REYNOLDS
Conocida por la del Sr. D. Miguel Casal
23 1|4 vs. de frente á la via férrea, 74 vs. de fte. á la calle Lavalle y 23 1|4 varas en el contra-frente
BASE DE VENTA
Pesos 8000 mln.
Al mismo tiempo
Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del país.
La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo-rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.
La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 23 vs. 41 cent. de frente á la via férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, es igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales y zarzo de fierro, invernáculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, algibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con porton de fierro al frente, en los costados cercado de latillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.
El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galeria de cristales de colores, sala de 7 1|2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.
El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.
La casa ha sido recientemente pintada interior y esteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.
La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y está rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Souza, Maderna y muchas otras.
La base para la venta son pesos 8,000 mln precio ínfimo con relacion al edificio y terreno. 9351 11
En seguida
RICOS MUEBLES
Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy buenas voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisontó con etagere estilo completamente nuevo, 4 galerias doradas con cenefas del mismo género de los muebles, ricas cortinas, cortinitas para vidrios de muselina con aplicaciones, mesitas de pluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de floreros y adornos de bronce y terra cotta, araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo algunos originales y otros, guarda fuego y útiles de bronce, un precioso quillango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, salivera, etc., etc.
COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal y marroquin espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otros juegos de té, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro, agate y nikel, juegos de cubiertos de electro plata Rud y Barton, etc., etc., 4 galerias de roble con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluch lienzo en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, salivaderas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, un escritorio ministro de roble, otro con una caja de fierro, un sofá cama camera sistema americano, sillones un lavatorio, galerias con cortinados, alfombrado de Bruselas, pico de gas de cristales, etc., etc.
1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raiz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisonté, lavatorio 3 cuerpos con espejo, juego de lavatorio de fierro ágata y nickel, galerias con cortinados, sillas, pico de gas de cristal, etc., etc.
2do DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerias con cortinados, alfombras de tripe, sillas, picos de gas de cristal, 1 máquina de coser Remington perfecta, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda ropa de caoba con estantes de ferro-carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.
CORREDOR y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.
CUARTO DE BAÑO—y cuarto de planchar con todos sus útiles.
COCINA—Con su batería completa de fierro enlozado, tachos de cobre, loza, etc., y demás enseres pertenecientes á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 9354 11

POR LOS MISMOS
De un edificio antiguo
Magnífico TERRENO
20 varas de frente al Sud por 37 1|2 varas de fondo
Calle MÉJICO N. 101 entre Defensa y Bolivar
AD-CORPUS
El Miércoles 14 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Sin base
El dia y hora indicada procederemos á vender por órden terminante de su propietario y sin base ninguna el edificio antiguo arriba indicado, compuesto del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, por 32 metros 175 milímetros de fondo; en el lado Oeste á los 18 metros 513 milímetros, hay un martillo en su favor de 1 metro 472 milímetros de Este á Oeste y á 13 metros 503 milímetros de Sud á Norte, en el estremo Norte de esta última línea mide un metro 533 milímetros de Este á Oeste, por 3 metros 29 centímetros de Sud á Norte.
El edificio antiguo se compone de 3 grandes piezas al frente, y 3 en el primer patio, teniendo en el fondo varias piezas que contienen mucho material que se puede utilizar si el comprador quiere edificar.
El terreno linda con el Sr. Pardo, con Gonzalez, Videla, Goyena, San Roman, Narciso Vivot y otros.
El terreno es alto y á propósito para hacer un lindo edificio.
Los títulos que son perfectos se encuentran en la escribanía del señor Barrera, al lado del teatro Colon, donde pueden verlos interesados y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9397 11

POR LOS MISMOS
De 24 grandes lotes
DE ALTOS Y MAGNÍFICOS
TERRENOS
Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del
CABALLITO
Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Negrotto, lotes frente á la calle Real, lotes frente á la calle Independencia, lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propios para casas de recreo.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño, parte de la propiedad arriba indicada, cuyo detalle puede verse en los planos que se repartirán en el acto del remate.
Los terrenos son los mas hermosos y pintorescos que existen en ese paraje, son muy altos y los mas apropiados para casas quintas, teniendo la ventaja de estar llenos de hermosas plantas de adorno y frutales, que solo se consiguen al cabo de algunos años.
Los alrededores estan llenos de grandes y lujosas quintas como ser las de los Sres. Ocantos, Hale, Pfeiffert, Victor Martinez, Lopez, etc., y el ... mismo del grandioso edificio, conocido por el Colegio Negrotto.
Puede decirse que esta localidad forma ya parte del ... de la capital, y al paso que marcha el país la calle Rivadavia será antes de poco el mas hermoso boulevard que tengamos.
Ademas no debe perderse de vista que el tramway recorre esta calle, que pasa frente á los terrenos que se ofrecen en venta, cada 20 minutos y hasta las 12 de la noche, ida y vuelta desde la Plaza de Mayo hasta Flores.
Tres de los lotes arriba mencionados estan rodeados de pared habiendo en uno de ellos una magnífica noria con una pileta circular como de cuarenta varas de estension y en otro un pequeño edificio de dos piezas de material, con caballeriza, pileta, etc.
Planos y detalles se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9353 O 11

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Calle General Lavalle N. 411
ENTRE ARTES Y CERRITO
9 3|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 12,000 mln
El Miércoles 14 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que exceda de la base señalada la muy central propiedad, calle General Lavalle núm. 411, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo.
El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 patios embaldosados, algibe, gas, aguas corrientes, puertas de de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero y huerta de árboles frutales.
Esta propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos. Mas informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. ... 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE TODAS LAS HACIENDAS
Vacuna, lanar y yeguariza
Pertenecientes á la testamentaría del señor don Zoilo Prado
En el partido Coronel Suarez
1510 VACAS DE CRIA
6617 ANIMALES LANARES
526 ANIMALES YEGUARIZOS
En el partido de Olavarria
300 OVEJAS AL CORTE
El remate se efectuará en el pueblo del Azul
HOTEL DE LONDRES
Donde estará nuestra bandera
El Juéves 5 de Noviembre
A la una del dia
Procederemos á la venta con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate el dia que determinen los siguientes bienes muebles y semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don ZOILO PRADO y existentes en los partidos del Azul y Coronel Suarez, habiéndose designado el pueblo del Azul para efectuarse la venta 1,510 vacas de cria tasadas á 200 ps. mlc. una, 6,617 animales lanares á 52 ps. uno, 526 animales yeguarizos á 60 ps. uno, 70 caballos á 350 uno, 32 ovejas finas á 150 una, un carnero padre id en 1,000 y 24 bueyes á 700 ps. uno. Los bienes muebles son los siguientes: 2 camas de fierro con colchones tasadas en 400 ps. mlc. cada una, una mesa grande en 150, un escritorio en 400, dos mesas de noche con piedra mármol en 140 cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 500, 6 sillas de esterilla en 30 cada una, un sillon id en 100, un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20, 6 bancos de madera en 15 cada uno, 2 catres usados en 50 ps. cada uno, un anteojo de larga vista en 150, un freno copas de plata en 400, una percha para recado en 50, un lote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100. 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, uno id aceite linaza en 50, tres chapas de fierro en 90, 203 piés de madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas de arpillera en 6 ps. cada una, una carretilla de mano en 100, un carro sin aperos en 1000, 58 palos de sauce en 6 ps. cada uno, 17 cañas en 30, 48 postes ñandubay en 10 ps. cada uno, 23 lienzos de corral en 25 cada uno, 22 tijeras de esquilar en 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y una regadera en 20 ps., 13 1|2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 13 id vacunos 60, 43 id becerros en 15, una rastra de fierro en buen uso en 350, una sopera loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 400, un par espolines de plata en 500, dos boletos de señal en 100, un boleto de marca y 4 fierros en 1,000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400, 12 sillas de esterilla usadas en 350, un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800, un par estribos id en 400, un recado en 600, un rebenque de plata en 400, un tirador con 12 libras esterlinas en 1,000, un freno con riendas de plata en 700 y tres carros con sus aperos correspondientes en 500 pesos cada uno; cuyos bienes existen en poder de don Mariano Roldan. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Letchez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre de 1885.—*Federico Isla.* 9393 N5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA
Perteneciente á la testamentaria del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR
Calle de Independencia núm. 685
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
TASACION ps. 9555-35 mln.
2|3 partes ps. 6370-24 mln.
EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.
El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo-rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, algibe, gas, entrada para carruage y demás comodidades para una casa de familia.
La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirijirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A, con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9254 O27

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA FRACCION DE CAMPO
711 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE
ARENALES
A 7 leguas de la Estacion «Maipú»
(Ferro carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78
EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64|100 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Correra, por el Nor-Este con Juan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede esplotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9218 O14

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
La esquina mas central
QUE HAY EN BUENOS AIRES
RIVADAVIA Y SUIPACHA
Ocupada por la confiteria de los señores ROVERANO
17 1|2 varas de frente á Suipacha por 32 1|2 vs. tambien de frente á Rivadavia
VENTA AD-CORPUS
BASE 5000 ps. mln.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia
El Viérnes 16 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia y por órden de los interesados, la magnífica y central esquina calle de Rivadavia núm. 277 al 289, y Suipacha núm. 2 al 6, compuesta de la manera siguiente:
Parte baja—Ocupada actualmente por la Confiteria del tias, de los Sres. Roverano, consta de dos grandes almacenes laterales con sótanos al frente, cielos rasos de yeso, grandes claraboyas que sirven de patio á la casa alta y un gran depósito con cielo raso de yeso, todo piso de tabla y perfectamente bien construido.
Parte alta—Gran entrada con vestíbulo, escaleras y piso de mármol, otro vestíbulo igual arriba, sala y antesala con columnas, otra sala, mas comedor, 5 piezas con piso de tabla, ricos cielos rasos de yeso, galeria de fierro con cristales, cocina con azulejos blancos, cuarto con altillo para sirvientes, cuarto de baño, patios embaldosados, puertas de cedro, y demás comodidades necesarias para una casa de familia.
La posicion de esta magnífica propiedad no necesita recomendacion de ninguna clase, pues es uno de los parajes mas céntricos y de mas valor de la ciudad.
NOTA—Para ver los títulos y el contrato de arrendamiento á favor de los Sres. Roverano, ocurrir antes del dia del remate á casa de los rematadores, Alsina 78. 9424 10

Martin Reynoso
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION Ps. 3,240 mln.
BASE 2|3 partes " 2,160 "
El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros (22 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 39 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

P. Molfino
REMATE JUDICIAL
UNA CASA
Calle de CERRITO N. 692
Por órden del Sr. Juez de la Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.
EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle Nº 33 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 66 centímetros de frente al Este, por 32 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 43 pesos nacionales; su tasacion es de 4150 pesos nacionales, siendo la base de la venta 2830 pesos nacionales.
Los títulos son de primer órden. 9312 O11

Manuel Vecino
EL SÁBADO 10 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA
Por cuenta y órden de varios, en mi casa, calle Rivadavia 750, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda, mercería, ropería, cristales y metales.
A las 12 del dia y á las 2 de la noche, en la calle Rivadavia 750. 9448 10

Rufino Degreef

DE UNA GRAN PROPIEDAD

SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA

34 1|2 vs. á Azcuénaga

Por 70 á Paraguay

AVALUADA EN PS 30,000 M|N

BASE DE VENTA

2|3 partes 20,000 ps. m|n.

Dá ps. 300 m|n. de alquiler mensual

El DOMINGO 11 de OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.

Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.

Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9027-O 11

POR EL MISMO

DE TERRENOS EN LA PLATA

SITUADOS

En las mejores secciones

15, 14, 16, 1°, 2, 3, 1, 11, 12, 13, 33 y 34

Próximos á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Casa de Justicia, Legislatura, Departamento de Ingenieros, mercados, Estacion del ferro carril, iglesia, escuelas, Municipalidad, teatros, plazas, etc., etc.

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO

En la calle Piedad N. 74

EL JUEVES 15 de Octubre á las 2 p. m., remataré varios lotes de terrenos situados en la ciudad de La Plata, ubicados en las principales secciones que tiene esa ciudad y rodeados de importantes edificios públicos y casas de negocio.

Por planos ocurrir á mi casa Piedad núm. 80. 9451-15

POR EL MISMO

54 lotes de TERRENO

SOLARES

QUINTAS

Y CHACRAS

En la ciudad de

San Nicolás de los Arroyos

Pertenecientes á los herederos mayores de edad, D. José Rufino y D. Eudoro Nuñez, de la testamentaría de Da. Tomasa N. de Nuñez.

Próximos á las estaciones del F. C. del Oeste y del F. C. de Campana al Rosario—Rodeados de innumerables casas de negocio, barracas, etc.—Terrenos de gran valor y de mucho porvenir.

El jueves 15 de Octubre á las 2 p. m., en la calle Piedad núm. 74, remataré 54 lotes de terrenos ubicados en San Nicolás de los Arroyos, comprendidos en solares, quintas y chacras.

Las ubicaciones y tasaciones se publican detallada y extensamente en el diario «La Prensa.»

Por planos é informes ocurrir á mi escritorio núm. 80.

NOTA—Si antes del remate hubiera algun interesado en comprar todos los lotes, el rematador está autorizado para venderlos particularmente. 9452-15

Cárlos Ristorini

MUY IMPORTANTE

REMATE

DE

MAGNIFICOS

TERRENOS

¡AL NORTE!

En la gran Avenida

Calle Santa-Fé

FRENTE Á PALERMO

Gran Parque Sarmiento

(Nuestro bois de Bulogne)

CON PRECIOSAS VISTAS

Con espléndidos jardines públicos

Muy cerca del Colegio Militar, del palacio de agricultura, sitio elegido para las exposiciones, punto de reunion de los paseantes de buen tono. Con camino de adoquin y macadam, con doble tramway y ferro-carril, con gas, buenos veredones, con preciosos edificios, etc.

¡Una cuadra de frente á Santa-Fé!

¡Dos cuadras de frente calle Serrano!

Dos cuadras á calle nueva

Una cuadra calle Guemes!

GRAN VENTA

POR LOTES

Con buenos frentes y fondos

El Domingo 11 de Octubre á las tres en punto—Los grandes planos se están imprimiendo y se repartirán en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75. 9416 11

Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

DE LA VALIOSA

PROPIEDAD

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Por la primera con los números 60, 62, 64, 66, y la segunda 25, 27, 29, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53 y 55.

Orden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Terencio Moore.

Situada en el paraje mas pintoresco de la capital de la República.

Al lado del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio

Y RODEADA

Por todos los Bancos y principales agencias comerciales

Está situada donde nadie vende, por ningun precio, y donde la renta es forzosa!

Terreno

41 metros 10 cent de frente al O. (calle de Reconquista), por 16 metros 65 cent de fondo y frente al Norte (calle de Piedad).

Edificio

Se compone de 3 cuerpos altos y bajos y tiene 32 habitaciones de material, cuartos de madera, altillos, etc.

TASACION

Pesos 193,428 m|n. con 75 cents.

Base de venta sus 2|3 partes

Pesos 128,952 m|n con 50 cents.

Títulos de primer órden

EL DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE y las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado, por mandato judicial y por cualquier precio que exceda de la base establecida, esta valiosa propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 10 centímetros de frente al Oeste (calle de Reconquista) por 16 metros 65 centímetros de fondo y frente al Norte (calle de Piedad); tiene un edificio de 3 pisos con 32 habitaciones de material, cuartos de madera, altillos, cocinas, letrinas, etc., etc., todo lo que ha sido tasado en la suma de 193,428 pesos con 75 centavos moneda nacional, siendo la base de venta sus dos terceras partes.

NOTA—Títulos perfectos. Para ver el plano, tasacion, etc., á la Secretaría del doctor Lan... ó á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6 (pasaje Roverano). 9361 N16

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

Frente á los Corrales de Abasto

De una linda esquina

Formada por las calles CASEROS Y CARIDAD

28 vs. de frente á la ... por 40 1|4 á la 2a.—A una cuadra del empedrado y de dos líneas de tramways—Paraje altísimo—Venta forzosa—Al mejor postor.

El domingo 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado y por lo que den, este lindo terreno de esquina compuesto de 28 varas de frente al Sud (calle Caseros) por 40 1|4 de fondo y frente al Este (calle Caridad); muy bien situado, pues la calle Rioja y plaza de los Corrales solo dista una cuadra.

Títulos garantidos.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 9462 25

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 375 perm.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

Importante Remate

De la hermosa

Y CENTRAL

FINCA

SITUADA

EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN

Ns. 256, 258, 260 y 262

ENTRE

Belgrano y Venezuela

Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».

BASE PARA LA VENTA

74400 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

El Domingo

1° DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de Dr. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.

AD-CORPUS

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de **1.800,000 ps. m|c.**, que tomado en consideracion el gran valor que de esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.

NOTA—Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.

Para ver los títulos, á la escribanía del Dr. Lódola, (Cabildo); y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.

El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 o|o como garantía al firmar el boleto de venta. 9343 N. 1°

Andrés Piaggio

AL NORTE! AL NORTE!

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE A LAS 3 P. M.

De dos espléndidos lotes de terreno situados en esta capital, calle Vicente Lopez (antes continuacion Paraná) entre las de Junin y Andes, frente á la estacion del tramway de la Recoleta, donde estará la bandera.

Venta forzosa, brillante localidad, sin base y al mejor precio ¡Mucha atencion! 20 varas de frente por 68 de fondo. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 11 del corriente á las 3 p. m., remataré sin falta alguna los dos lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 68 de fondo, perfectamente bien situados, pues solo distan una cuadra del gran boulevard Callao; una de la importante calle Chavango y media del gran paseo de moda de la Recoleta y del palacio de Señoras—Terrenos de inmenso porvenir.

Por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados que no falten el dia y hora del remate, pues el dueño tiene la soga al cuello y ha hecho juramento ante Dios y los hombres, de quemarlo por lo que dén. Nada de bombo ni farsa. ¡Alerta pichincheros! Títulos garantidos.

Mas datos al martillero, Arenales 274. 9370 11

POR EL MISMO

¡Al Norte! ¡Al Norte!

¡Donde nadie vende!

El Domingo 18 del corriente

A las 4 en punto p. m.

De una espléndida casa, situada en esta gran capital, calle LIBERTAD número 783 al 789, formando esquina á la de 2da. BELLA-VISTA—A 2 cuadras de las cinco esquinas—A 1 de la gran Avenida Alvear—1 del muy pintoresco Paseo de Julio y 2 del gran Rio de la Plata.—Gran centro de poblacion.

¡ALERTA PICHINCHEROS!!

11 vs. de frente á la calle Libertad por 45 id de fondo ó sea frente á la 2ª Bella Vista

¡Muchísima atencion!

200 pesos moneda nacional de renta al mes

BASE PARA LA VENTA

9000 pesos m|n.

Vale el doble sin disputa. Venta forzosa—La mas brillante localidad y de inmenso porvenir.—Por órden terminante de su dueño—AD-CORPUS.

El Domingo 18 del corriente á las 4 p. m. remataré sin falta alguna la gran casa esquina arriba indicada compuesta de un gran almacen, trastienda y siete habitaciones para familia, perfectamente bien construidas, todas en cal y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday y doble; la casa está preparada para edificar de altos, techos y pisos embaldosados, gas, aguas corrientes y demas necesario.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados que deben visitar esta esquina, tanto por su estension cuanto por su importante localidad y mucho mas porque se presta para hacer un gran negocio, pues el que está en ella ha hecho una gran fortuna en poco tiempo. Santo Tomás dijo: ver para creer, y yo digo: deben ver y tocar; vayan, vean y toquen y entonces creerán lo que yo digo. Nada de farsas ni mentiras, os juro cincuenta veces ante Dios y los hombres que vale el doble y que la quemaré mejorando la base de 9650 pesos m|n. Por todos estos motivos y el del juramento tengan presente y no falten el dia y hora del remate seguros de una brillante compra.

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Títulos garantidos

Mas datos al martillero Arenales 274. 9403 18

Pedro Suarez

JUDICIAL

De la valiosa propiedad, calle Cuyo 927. **El Domingo 8 de Noviembre** á las 4 de la tarde. Tasacion: $ 13,078 m|n. Base: 2|3 partes, $ 8,718 66 m|n., segun—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze, procederá el martillero don Pedro Suarez á la venta del bien raiz de la testamentaría de doña Dolores Diaz de Olivera, situada en esta capital, calle Cuyo 927, segun tasacion aprobada.

El detalle es como sigue: Su edificio consta de diez espaciosas piezas edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de maderas duras y 8 de ellas los techos embaldosados, cielo rasos de yeso, cañerias de gas y el interior pintado al fresco, patios de baldosas de mármol, puertas y ventanas á la moderna, un hermoso aljibe y pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Su terreno consta de 7 metros 30 cts. de frente al Sud por igual frente en el fondo, por 47 metros 10 cts. de fondo al Norte.

Esta preciosa propiedad es preciso verla para poder apreciar su construccion y solidez, como el barrio en que está ubicada, pues solo queda á 200 varas del gran boulevard Callao y á 100 varas de donde se va á edificar el gran Teatro Colon.

Pues excuso decir que en estos barrios no hay terrenos ni propiedades en venta. Para ver el espediente al Escribano Secretario D. Roque Repeto, y por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 167, altos. Horas de 12 á 3 todos los dias hábiles. 9361 N8

Cárlos Quirno

Judicial

DEL TERRENO Y EDIFICIO

Calle PASCO núm. 52 y 54

Entre Victoria y Alsina

El Juéves 15 de Octubre

A LAS 4 P. M.

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaría de doña Ciriaca Duarte de Natale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 28 cents. ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 40 centímetros ó sean 30 varas con 18 centímetros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados con 754 milímetros ó sean 340 varas cuadradas con 461 milésimos.

El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion del terreno con edificio ps. 2236 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1578.

El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.

Escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo.

Escritorio del rematador, San Martin 68. 9322 O15

Tallaferro y Sanchez

Muy buena FINCA

Calle de Azcuénaga N. 606

Entre BERUTI y JUNCAL

11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo

Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.

Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosías de cedro, aljibe, gas, cielo rasos de yeso y pisos de madera.

En el comedor gran sótano, galerías con pisos de mármol.

Calle empedrada y alumbrada á gas.

La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.

Venta por division de condominio.

Base ínfima 11,000 ps m|n

El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde

La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9396 O11

POR EL MISMO

UNA LINDA ESQUINA

En el gran boulevard Corrientes

Núms. 961 y 966

Y AYACUCHO

16 1|2 vs. sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho

!!Edificio moderno!!

Lindísimo almacen en la esquina y una casa en seguida—Edificio hecho á todo costo—¡Elegante y sólido!—Barrio inmejorable—Terreno altísimo—Calle empedrada, ancha y de muchísimas familias.

Venta ad-corpus

TITULOS PERFECTOS

BASE ÍNFIMA

9000 PESOS M. N.

CURSO LEGAL

Alerta especuladores

ES UNA GRAN PICHINCHA

El Domingo 11 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde

¡NADIE DEBE FALTAR!

¡ALERTA! ¡ALERTA! 9391 11

POR LOS MISMOS

En la calle Corrientes N. 1202

Una casa para familia

Entre las calles

AZCUÉNAGA Y LARREA

8 1|2 vs. de frente por 28 varas de fondo

4 buenas piezas techos maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.—La posicion inmejorable—La gran calle CORRIENTES empedrada con trotadoras—La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle.

¡Alerta especuladores!

VENTA LIBERAL

Por division de condominio

!Base regalada!

3000 PESOS M. N.

CURSO LEGAL

Venta AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 11 de OCTUBRE

Á LAS 5 DE LA TARDE 9392 11

POR LOS MISMOS

Una buena finca

CANGALLO 1062

ENTRE ANDES Y JUNIN

15 vs de frente por 52 de fondo

El edificio es sólido y moderno

Gran salon y 15 hermosas habitaciones

Edificio de dos cuerpos

Con techos de maderas duras, etc.

EL BARRIO INMEJORABLE

Tramway á la puerta

La finca produce 110 ps m|n AL MES

Ocupada actualmente por una escuela

Venta por division de condominio

BASE REGALADA

8000 $

MONEDA NACIONAL, CURSO LEGAL

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde 9413 11

POR LOS MISMOS

EL MENAJE

QUE OCUPA LA CASA

Calle Cangallo 289

(ALTOS)

ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA

Herederos mayores de edad

Ricojuego de sala, buenos y flamantes pianos, alfombrados, arañas, bronces, cuadros, etc., etc. gran juego de comedor cortinados, cristalería, platinas, etc.

El Mártes 13 de Octubre

A las 12 del dia

Al mejor precio y al contado 9461 13

POR LOS MISMOS

Una buena casa

PARANÁ N. 403

ENTRE GENERAL VIAMONT Y CORDOBA

9 1|4 varas de frente, 35 varas de fondo

Edificio antiguo pero fuerte, casa de negocio en el frente—La finca produce buena renta—Venta por division de condominio—Barrio inmejorable—Alerta señores especuladores.

BASE ÍNFIMA

$ 4,000 m|n.

CURSO LEGAL

Valemas del doble!

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 25 de OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos la casa á que nos referimos, que recomendamos á los señores especuladores como una verdadera pichincha, no solo por lo ínfimo de la base, sino tambien por lo brillante de la ubicacion.

Los títulos son perfectos; por mas informes, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 9465 25

H. Baizan

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

DOS CASAS

Recien construidas

En el terreno mas ALTO

Una con frente á la calle Venezuela—2ª entre Venezuela y Méjico—Con frente de 20 vs. y 20 de fondo—Tiene 11 habitaciones nuevas.

CON HIPOTECA DE

2500 nacionales série G

La otra con frente á la calle 24 de Noviembre—10 varas por 40—Tiene diez y seis habitaciones nuevas—Reconoce una hipoteca de

4,000 nacionales série G

El comprador no tendrá que pagar sino el exceso del valor de las cédulas haciéndose cargo de la hipoteca.

La casa de once habitaciones puede dividirse en dos, una de cinco habitaciones y la otra de seis, si lo piden los compradores.

Las habitaciones son todas rebocadas por dentro y fuera, los pisos de tabla. Los patios y zaguanes con piso de baldosas. Las piezas á la calle son apropósito para negocio con vidrieras, los techos de azotea son de teja francesa. Las demas habitaciones tienen los techos de madera y fierro galvanizado.

Títulos perfectos.

Producen 70 ps. nacionales la chica, 120 la mas grande.

Por mas datos á mi escritorio Victoria 31, cuarto número 22. 9439 11

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde.—De 9 lindísimos lotes de terreno, situados en la prolongacion de la calle de Liniers, hoy calle de Boedo, entre las de Venezuela, Núm. 79 y Méjico. Base para la venta: 33 centavos moneda nacional el metro cuadrado.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Francisco Rivadulla contra la testamentaría de don Martiniano Pasos y doña Narcisa Sanchez, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada, 9 lotes de terreno (antigua quinta de don D. Martiniano Pasos) cuyo detalle es:

Lote N.		metros			
2	17	320 m de frete por	51 m 96 c de fondo		
4	17	320		60	62
6	17	320		51	96
16	17	320		51	69
17	17	320		51	69
18	17	320		51	19
22	17	320		51	96
46	17	320		51	69
47	19	910		51	19

Estos terrenos quedan en el antiguo límite del partido de San José de Flores, á 5 cuadras al Oeste de la estacion Caridad. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de las 2|3 partes de la tasacion que es 33 centavos.

Por mas datos ver los títulos á la oficina de D. Juan Rodriguez, ó á los martilleros para enterarse del plano, General Brown 73 y San Martin núm. 2.

NOTA—En toda venta de bajas y propiedades exijimos en garantía el 5 o|o. 9415 N8

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

OCTUBRE

Domingo 11, á las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.

Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.

Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.

Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.

Miércoles 14, á las 12—De muebles en nuestro depósito Defensa 78.

Domingo 18 á las 5. m.—De una propiedad calle Billinghurs entre Cangallo y Cuyo. Base de venta 2,600 ps. m|n.

Domingo 18, á la 1 p. m.—De 4 manzanas de terreno en Tolosa, dividos en lotes. Sin base.

Domingo 18, á las 3 d. m.—De lotes de terreno en San José de Flores. Sin base.

Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Industria. Base de venta 3200 ps. m|n.

Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Montes de Oca. Base de venta 4200 ps. m|n.

Domingo 19, á las 4 p. m.—De un terreno en Barracas, Defensa esquina á Progreso. Sin base.

Domingo 25, á las 4 p. m.—De la propiedad altos y bajos, calle Defensa 592 y 594. Base de venta 7200 pesos m|n.

Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.

Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m|n.

Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas en nuestra casa Bolivar 85.

NOVIEMBRE

Domingo 1°, á las 2 p. m.—De 6 lotes de terreno y 6 propiedades, en La Plata. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1181

De 3 lindos LOTES

DE

TERRENO

Entrando una ESQUINA

N EL BOULEVARD

Calle SANTA-FÉ

Esquina á BUSTAMANTE

Terreno alto y espléndido

Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ

En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 68 de fondo.

SIN BASE

SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

El domingo 11 de Octubre

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|2 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.

La venta es sin reserva, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 11

A LAS 5

NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía. 9266 O11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1186

De una magnífica

Propiedad

ALTOS Y BAJOS

Calle Santiago del Estero

Números 469 y 471

Entre EUROPA y COMERCIO

10 vs. de frente

POR 40 DE FONDO

EDIFICIO A TODO COSTO

El mas lindo barrio de la ciudad

Rodeado de espléndidos edificios

DONDE NO HA UN LOCAL DESOCUPADO

Tramway á la puerta

Casa como para inmensa renta ó habitarla

200 ps. m|n. de alquiler

MENSUAL

1 1|4 por ciento de interés

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

SOLAMENTE

15,800 P. M.

Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa

TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN

EL DOMINGO 11

DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:

PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, aljibe, resumidero, etc., etc.

PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, puerta-vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.

La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n., en garantía al firmar el boleto.

OTRA—Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 p. m. 9292 O. 11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1184

DE UNA

Propiedad

Espléndidamente situada

CALLE DE VICTORIA N. 850

ENTRE

POZOS Y SARANDÍ

No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios.

Lindo terreno

8 varas de frente

POR

64 DE FONDO

BASE DE VENTA

6,300 PS. M. N.

TITULO GARANTIDO

Venta ad-corpus

El domingo 11 de Octubre

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 5 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas esterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.

Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.

Ojo á la base 6300 ps. m|n.

NOTA—Esta casa tiene un contrata que faltan dos años para terminarlo.

El comprador en ... **200 ps. m|n. en el acto** de la venta como ... O 11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1185

JUDICIAL

DE 2 CASAS

Y VARIAS

HACIENDAS

VACUNA

LANAR

Y YEGUARIZA

En el pueblo y partido de

BOLIVAR

Y una CHACRA

En NAVARRO

Todo perteneciente á la testamentaría de don Mariano Martinez

300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M|N.

1050 " LANARES... " 67 CENTS.

Todo bases bajísimas

El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL

OJO AL AVISO

El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85

EL MARTES 27

DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaría, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:

Partido de Bolivar

Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 30 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m|n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m|n.—**31 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—**1016 animales lanares mestizos comun,** al corte, tasados á 1 peso m|n. uno,—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m|n. uno.

Partido de Navarro

Una chacra marcada en el plano bajo el No. 38, compuesta de 320,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradadas y 704 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1146 m|n. con 66 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Bernatet.* 9285 O27

POR LOS MISMOS

Remate N. 1188

De 7 preciosos LOTES

DE

TERRENO

Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41

A una cuadra del boulevard

SANTA-FÉ

A los fondos de la quinta de ISLAS

Al lado del Robinson

PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO

Todo rodeado de edificios

Lotes lindos de varios tamaños

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

POR LO QUE DEN

Título garantido

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE

A las 5 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público estos siete lotes de terrenos, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.

Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.

La venta es obligatoria por division de varios herederos.

La venta es completamente liberal á la mas alta postura.

A cualquier precio

NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n por lote como garantía. 9309 O11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1182

JUDICIAL

DE UN BUEN

HORNO DE LADRILLOS

Con todos sus accesorios y un gran terreno

EN EL PUEBLO DE

SAN FERNANDO

Testamentaría de don

MARTIN EGUZQUIZA

TASACION

2090 PESOS M. N.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1394 PESOS M. N.

TÍTULO GARANTIDO

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Cufuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 304 milímetros de frente al S. E. por 80 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 66 centímetros de frente por 413 metros 68 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaría de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio V. Carballo.* 9267 O25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1198

De una

Buena propiedad

Con un lindísimo

TERRENO

EN LA AVENIDA

MONTES DE OCA

Entre las calles

Alegria é Industria

Posicion verdaderamente escepcional

Frente á la gran quinta del señor SENILLOSA

A una cuadra de SANTA FELICITAS

Donde fué la plaza de Santa Lucia

En lo mas lindo de la espléndida

AVENIDA

Todo adoquinado

Gas

Aguas corrientes

Tramways en todas direcciones

11 vs. de frente

por 58 de fondo

BASE DE VENTA

4,200 pesos m|n.

TÍTULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en la calle Real de Barracas al Norte hoy Avenida Montes de Oca, en el paraje mas lindo y pintoresco, rodeado de espléndidos edificios, con un terreno de 11 varas de frente por 58 de fondo y su edificio completamente moderno y sólido, se compone de una gran sala y otra pieza de material, otra de madera, cocina, letrina, etc., los pisos de tabla, un gran patio embaldosado, maderas duras, espléndida fachada, cielo rasos, gas, aguas corrientes, etc.

OJO A LA BASE

Pesos 4,200 m|n

NOTA—El comprador entregará 150 pesos m|n. como garantía en el acto de la venta. 9433 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1189

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE

A LA 1 P. M.

Colosal REMATE

DE

TERRENOS

Por órden del Banco de la Provincia

550 LOTES

EN LA CIUDAD

LA PLATA

EN LO MAS CENTRAL

E IMPORTANTE

DE LOS HORNOS

EL PARAJE MAS COMERCIAL

Donde ya hay un gran núcleo de poblacion

Los terrenos mas altos de esa localidad

Frente á la Iglesia que se está construyendo

A UN PASO DEL MERCADO

QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO

150 casas edificadas

Sobre estos mismos TERRENOS

El comercio en este punto es importantísimo

NO HAY NADA MEJOR

Sin obligacion de EDIFICAR

La órden es terminante de vender

Sin base

Por lo que den

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Títulos de primer órden

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 25

DE OCTUBRE

A LA 1 P. M.

Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.

Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.

IMPORTANTE

A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.

NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.

Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.

Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 21 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre. 9308 O25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1193

Al Norte

De una preciosa CASA

CALLE

Billinghurts N. 126

Entre Cangallo y Cuyo

Magnífica LOCALIDAD

Inmenso PORVENIR

A dos cuadras de la Estacion Lacroze

Donde se edifica asombrosamente

BARRIO HOY DE MODA

Tramway á cuadra y media

10 vs. de frente

por 45 de fondo

BASE DE VENTA

2600 PESOS M. N.

TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 18 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad toda edificacion moderna y sólida, con una área de 10 vs. de frente por 45 de fondo, y su edificio consta de 5 piezas todas en perfecto estado, 3 de ellas con pisos de tabla los demas baldosa, cielo-rasos, patio embaldosado, puerta de cedro y cristales al patio, ademas cocina, letrina, pozo, etc.

Atencion á la base ps. 2,600 m|n.

NO PAGAN NI EL TERRENO

Nota—El comprador abonará 100 pesos m|n. como garantía. 9395 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1195

El Domingo 18 de Octubre

A LA 1 P. M.

INPORTANTE REMATE EN LA PLATA

4 MANZANAS

DE

Terrenos

Divididas en lotes

En la estacion Tolosa

FRENTE

á los grandes talleres, estacion y depósito del ferro-carril del Oeste

Frente á los que rematamos

Por órden del Banco de la Provincia

Donde se están construyendo como 30 casas

Local de inmenso porvenir

TOLOSA será tan importante como lo es hoy el ONCE DE SETIEMBRE en Buenos Aires

UNA VEZ INAUGURADOS LOS TALLERES A DONDE CONCURRIRÁN **DOS MIL OBREROS**, LOS TERRENOS VALDRAN **CIEN VECES MAS** QUE LO QUE HOY PAGUEN EN REMATE.

La órden de venta es terminante

SIN BASE

POR CUALQUIER PRECIO

Hay lotes grandes y regulares

Y se venderá desde un lote con obcion á muchos mas

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Sin obligacion de edificar—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

Donde estarán nuestras banderas

EL DOMINGO 1°

De Noviembre

A LA 1 P. M.

Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos, al mejor precio y al contado, de las 4 manzanas arriba mencionadas cuyos detalles pueden obtener mejor pidiendo **planos en nuestra casa Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata al lado del Correo.**

Llamamos la atencion de las personas que negocian en tierras sobre la importancia de los terrenos que rematamos, su ubicacion es importante en la actualidad y dentro de pocos meses, cuando los edificios para talleres y depósitos se inauguren, estos terrenos serán impagables.

Actualmente está en construccion un arsenal del ferro carril de **Tolosa al puerto La Plata.**

Por frente á estos terrenos pasa el camino real á los hornos de Cerrano, Portalis fréres y Ca. y otros, lo que es el verdadero movimiento comercial.

NOTA—Todo comprador depositará 10 pesos m|n en el acto de la venta.

Carruajes grátis

A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion La Plata para conducir á los compradores al remate.

La venta es terminante

OBLIGATORIA

POR CUALQUIER PRECIO 9473 1

POR LOS MISMOS

Remate N. 1197

De una preciosa

Propiedad

CALLE DE INDUSTRIA

EN BARRACAS AL NORTE

A 20 varas de la

Avenida Montes de Oca

A UNA CUADRA DE SANTA FELICITAS

Magnífico PARAJE

Todo rodeado de buenos edificios

Linda finca para renta ó habitarla

Edificio recientemente construido

12 varas de frente

POR 25 DE FONDO

BASE DE VENTA

3200 ps m|n.

EL DOMINGO

18 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base estipulada, esta preciosa casa situada en la calle de la Industria á 20 pasos de la gran Avenida Montes de Oca, con una área de terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, y su edificio completamente nuevo, consta de 4 piezas grandes, letrina, sumidero, gallinero, pozo, aguas corrientes, pisos de tabla en todas las piezas, un gran patio embaldosado, plantas frutales, parral, etc.

Paredes medianeras.

Base regalada pesos 3200 m|n.

No pagan ni el terreno.

NOTA—El comprador abonará pesos 150 m|n. en garantía. 9431 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1194

NOTABLE REMATE

DE

TERRENOS

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

10 LOTES

De 11 y 12 vs. de frente

por 60 de fondo

En el paraje mas lindo y mas importante

Frente á la estacion del ferro-carril—Haciendo cruz con la quinta de Marcó del Pont

Frente á la de D. José Carabassa

A 20 pasos de la Estacion

A una cuadra de la plaza y del tramway

NO HAY NADA MAS CÓMODO NI MEJOR

PARA VIVIR

La venta es completamente liberal

Sin base

SIN PRECIO

Por lo que den

EL DOMINGO 18

DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura los lotes de terreno mencionados, situados en el paraje mas delicioso del pueblo de San José de Flores, hoy el pueblo de moda.

Los lotes son importantes y se venderán en uno ó mas, al gusto de los interesados.

Hay como para hacer lo que se quiera.

El frente de todos con escepcion de dos es á la calle Gral. Lavalle.

Lo que se vende es parte de la conocida quinta de Arce que ocupa las calles Gral. Lavalle, Constitucion, Sud-América y Progreso.

Títulos garantidos 9420 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1196

De un

Precioso terreno

SITUADO

En la prolongacion de la calle

DEFENSA

Esquina á la de PROGRESO

39 vs. de frente á la 1ª.

por 45 vs. á la 2ª.

Con tramway á la puerta

Terreno altísimo

Frente al molino de Santa Lucia

A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas

Local de un inmenso porvenir

Queda tambien inmediato á la BOCA

LA VENTA ES

Por lo que den

Sin base—Al mas alto precio

TITULO GARANTIDO

El Domingo 18

DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado por liquidacion forzosa á la mas alta postura.

La venta se hará en uno ó mas lotes, segun quieran los interesados.

La venta es obligatoria.

Hay que fijarse en el porvenir inmenso que tiene este terreno. 9421 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1199

De una buena

Propiedad

ALTOS Y BAJOS

CALLE DE DEFENSA

Números 592 y 594

PROXIMO AL RIO

Donde se construirá el gran

PUERTO MADERO

Edificio completamente moderno

A TODO COSTO

PARAJE EL MAS COMERCIAL DE LA CIUDAD

DE UN INMENSO PORVENIR

Gran renta 1 1|2 ojo de interés

Dan los altos y bajos 108 nacionales mensuales

BASE DE VENTA

7200 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

El Domingo 25

De Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en uno de los parajes mas comerciales, próxima al gran puerto á construirse, su terreno se compone de 15 varas de frente por 15 de fondo, y su edificio en la parte baja un almacen ocupado hoy por una tienda y varias piezas para vivir, los altos 5 piezas, cocina y demás dependencias todo en perfecto estado, como que es nuevo.

Se garante el alquiler de 108 nacionales, pues hay fianza de primer órden y contrata. La cuadrada donde está esta propiedad va á ser inmediatamente adoquinada.

Llamamos la atencion de los que buscan renta sobre el inmenso valor que tomará esta propiedad una vez se empiece á construir el puerto.

NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n. en el acto de la venta como garantía. 9441 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1200

De una gran cantidad

DE

MUEBLES

DE PROCEDENCIA

Judicial y particular

Juegos de sala

Camas

Lavatorios

Mesas de luz

Cómodas

Roperos

Sillas

Cuadros

Espejos

Adornos, etc., etc.

EL MIÉRCOLES 14

De Octubre

A LAS 12 DEL DIA

En nuestro depósito, Defensa N. 78

Venderemos en remate público una gran cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de nogal y fierro con colchones, mesas de luz con piedra mármol, roperos con y sin espejo, cómodas con piedra mármol, lavatorios con id, mesas de centro con idem, juegos de sala, galerías, escritorios, mesas de comedor, sillas, bibliotecas, aparadores, tohalleros, juego de lavatorio, relojes, cuadros, floreros, loza, cristales y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate. 9445 14

POR LOS MISMOS

Remate N. 1201

JUDICIAL

Notable REMATE

DE 6

PROPIEDADES

Y 6 LOTES

DE TERRENOS

En la ciudad

LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA

En lo mas central é importante

Seccion 15

Manzana V. V.

Con frente al BOULEVARD 1

Calles 2 y 45

3 propiedades de material

PERFECTAMENTE EDIFICADAS

3 casas de madera, etc.

Base sumamente baja, casi regalada

Ejecucion del Banco de la Provincia

Fijarse bien en el edicto que va al pié

La venta se efectuará sobre las mismas propiedades

EL DOMINGO

1° de Noviembre

A LAS 3 1|2 P. M.

Venderemos en remate público las propiedades arriba espresadas y conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad D. Pedro Landin á saber:

Un terreno en la ciudad de La Plata seccion 15, manzana V. V. núm. 4 compuesto de 600 mst. cuadrados con una casa de material de tres piezas, vereda, etc.

Base para la venta ps. 3000 m|n.

2 otro terreno en la misma ciudad, seccion y manzana, núm. 5 de 600 metros con una casa de tres piezas, vereda, etc.

Base para la venta ps. 3000 m|n.

3 otro en la misma ciudad terreno y manzana núm. 6 de 600 metros con una casa de material de tres piezas, pozo y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 3300 m|n.

4 id id id núm. 6 de 600 metros.

Base para la venta ps. 2600 m|n.

5 id id id núm. 9 de 600 metros con una casilla de madera de 4 piezas, pozo, vereda, etc.

Base para la venta ps. 2000 m|n.

6 id id id núm. 11 de 600 metros.

Base para la venta ps. 860 m|n.

7 id id id núm. 13 de 600 metros, cercado de pared, reja de fierro y vereda.

Base para la venta ps. 860 m|n.

8 id id id núm. 18 de 600 metros, cercado de pared, reja de fierro y vereda.

Base para la venta ps. 860 m|n.

9 id id id núm. 19 de 600 metros con casilla de madera techo de fierro, 6 piezas, cercado el frente, vereda y calle empedrada.

Base para la venta ps. 1600 m|n.

10 id id id núm. 20 de 600 metros.

Base para la venta ps. 1000 m|n.

11 id id id núm. 21 de 600 metros.

Base para la venta ps. 1000 m|n.

12 id id id núm. 22, esquina calle 1 y 45 de 600 metros con casilla de madera de siete piezas, etc.

Base para la venta ps. 1600 m|n.

Esta venta se ha ordenado en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez á que me hallo adscripto sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos.—La Plata, Agosto de 1885.—*Pedro Bernatet.* 9463 N 1°

85—BOLIVAR—85

B. M.

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

Situada en el partido de

La Magdalena

Perteneciente á la testamentaría de don

JOSÉ MEANA

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Basualdo

EN MI ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

SIN BASE

Al mejor postor

El dia 6 de Noviembre á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área es de 4 cuadras á viento ó sean 516 metros á todo costado, alambrado por el estado Sud por 1 1|2 cuadra, estando lo demas sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos á la Secretaría de D. José G. Mariño ó á mi escritorio, Reconquista 39. 9401 N6

Guillermo Gowland

JUDICIAL

ESPLÉNDIDA

Propiedad

AD-CORPUS

BOULEVARD

INDEPENDENCIA 865

ENTRE

Sarandí y Rincon

Tasacion y base para la venta

PESOS M. N. 5000

8 1|2 vs. de frente

por 40 vs. de fondo

EL DOMINGO 1°

DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre-Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo con 3 buenas piezas, aljibe, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en ps. 1300 m|n.

Por mas informes á la escribanía de Saturnino García.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 9272 N. 1°